

***El vínculo entre mujer, economía y
pobreza***

Sara Elisa Rosales

362.7 Rosales, Sara Elisa
R71 El vínculo entre mujer, economía y pobreza /
 Sara Elisa Rosales. --1ª. ed. -- Tegucigalpa:
 PNUD, 2003.
 33 p.

ISBN 99926-667-9-X

1. MUJERES CONDICIONES SOCIALES

Colección Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible 20

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Colonia Palmira, Ave. República de Panamá, Tegucigalpa, Honduras. Noviembre, 2003

Diseño y diagramación: Giovani Fiallos
Ilustración de portada: "Adalgisa" de Rony Castillo

Las ideas expuestas en los Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la visión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Prólogo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Honduras, como un aporte destinado a facilitar los procesos de democratización y difusión del conocimiento y la información pertinente para el desarrollo del país, inicia la publicación de tres colecciones: **Visión de País, Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible y Prospectiva**.

Estas series son fruto del trabajo de la Unidad de Prospectiva y Estrategia (UPE) de la oficina del PNUD en Honduras y están destinadas a difundir el pensamiento de académicos, intelectuales, técnicos e investigadores hondureños y extranjeros que desde diferentes perspectivas se enfoquen en la construcción del paradigma del desarrollo humano sostenible.

La difusión y creciente adopción a escala internacional y nacional de un nuevo paradigma del desarrollo humano sostenible, cuya premisa y finalidad es ampliar las capacidades y oportunidades de los individuos, conlleva el desafío de insertarlas y aplicarlas como un eje transversal en la construcción de un proyecto de país. Éste es el propósito de las reflexiones y análisis presentes en cada uno de los trabajos publicados en estas colecciones.

Nuestro propósito es contribuir al análisis y diseño de estrategias y políticas públicas, globales y sectoriales, que reflejen y respondan a la realidad hondureña. Estamos seguros de que la comunidad nacional e internacional encontrarán aquí un espacio para la reflexión y el diálogo en torno a los problemas del desarrollo y el fortalecimiento de la democracia en Honduras.

Jeffrey Avina
Representante Residente
del PNUD en Honduras

Colección de Desarrollo Humano Sostenible

Uno de los principales retos planteados a inicios de este nuevo siglo es la construcción de un nuevo paradigma del desarrollo. Para ello se requieren aportes de carácter científico, académico e intelectual, desde diferentes perspectivas y disciplinas, partiendo de diversos tipos de conocimientos, saberes y experiencias que puedan nutrir e incidir en la generación y aplicación de un *pensamiento de desarrollo humano sostenible* en el contexto nacional, regional y local.

La **Colección de Desarrollo Humano Sostenible** es un aporte de la Unidad de Prospectiva y Estrategias (UPE) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a los procesos de pensamiento y reflexión en torno a los problemas y planteamientos del desarrollo. De tal forma, pretendemos complementar otros esfuerzos realizados por la UPE en esta dirección, tales como la preparación del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Honduras.

La **Colección de Desarrollo Humano Sostenible** es un espacio abierto para difundir las contribuciones de intelectuales, académicos y técnicos nacionales y extranjeros cuyos trabajos respondan a los parámetros de calidad, originalidad y fundamento a la construcción de este paradigma del desarrollo humano.

Esta serie se propone reforzar las iniciativas de la sociedad hondureña en torno a un proyecto de visión de país y la aplicación del Acuerdo Nacional de Transformación para el Desarrollo Humano Sostenible en el siglo XXI. Nuestro propósito es tender un puente entre el mundo académico y técnico, los intelectuales y los formuladores de políticas públicas para contribuir conjuntamente, a través de las ideas y la praxis, a la formulación de las bases del desarrollo humano en Honduras.

Glenda Gallardo

*Economista Principal del PNUD y Coordinadora
de la Unidad de Prospectiva y Estrategia (UPE)*

Índice

1. Aspectos conceptuales	7
1.1 Introducción	7
1.2 La variable género como categoría de análisis económico	7
1.3 Aproximación entre microeconomía, macroeconomía y género	9
1.4 Lazos entre la macroeconomía y el género	12
2. El vínculo entre mujer, economía y pobreza	14
2.1 La dimensión de género en el análisis económico y la pobreza	14
2.2 Trabajo reproductivo	17
2.3 Mercado y segmentación laboral femenina	18
2.4 Feminización de la pobreza	18

1. Aspectos conceptuales

1.1 Introducción

La inclusión de la dimensión de género en el análisis económico y de la pobreza en el ámbito internacional, constituye un esfuerzo relativamente reciente y en el ámbito nacional es incipiente; de ahí la necesidad e importancia de desarrollar ejercicios teórico conceptuales, considerando una mediación pedagógica.

La preeminencia del ordenamiento patriarcal que influye en los diferentes análisis sensibles al género, observan una marcada ausencia del componente económico y sobre todo de su impacto diferencial de género.

La integración de la variable género en el análisis económico se inicia en la década del setenta cuando comenzó a reconocerse que los modelos económicos habían afectado diferencialmente a las mujeres y a los hombres. En los años ochenta las políticas macro-económicas contenidas en los programas de ajuste estructural constataron que no fueron ni son neutrales, ya que entre otros efectos la pobreza femenina creció, como consecuencia de la falta de acceso a los recursos y la desigualdad en que se insertan las mujeres en el ámbito económico, por ello, políticas y programas de naturaleza general pueden limitar los resultados positivos esperados.

Actualmente existen intensos debates relacionados con la supuesta neutralidad de las políticas económicas, financieras y comerciales; el análisis económico feminista, parte de la premisa de que ésta como cualquier otra ciencia es construida socialmente, de lo que se deriva la necesidad de diferenciar el análisis entre el sexo como distinción biológica y el análisis de género como construcción social. Al respecto investigadoras como Carmen de la Cruz y Giulia Tamayo¹ muestran que las políticas económicas tienen un impacto en el status social y económico femenino al menos en tres aspectos: Primero en el trabajo no remunerado en los hogares y en la comunidad, elemento fundamental para mantener la competitividad de cualquier régimen comercial. La reducción de los servicios sociales tiende a incrementar el trabajo no remunerado, volviendo la responsabilidad estatal sobre las espaldas de las mujeres. En segundo lugar, la tendencia a incrementar el empleo femenino en el sector industrial y en la agro-industria, se hace bajo condiciones laborales que en muchos casos significan violaciones de sus derechos. Y tercero la apertura a productos extranjeros baratos o subsidiados, destruye las posibilidades de trabajo e ingresos de las productoras y pequeñas empresarias del campo y la ciudad.

En lo que respecta al mercado, hay dos formas en

que puede estar sesgado: En las desigualdades en el acceso al mismo y en las posibilidades de participación. En el caso de los hombres pobres, estos sufren sesgos en el acceso, sin embargo, existen mayores posibilidades de que las mujeres pobres enfrenten más restricciones a consecuencia de su mayor pobreza e inmovilidad, originadas por los patrones culturales que caracterizan las relaciones de género al interior de las familias. Para el caso en el área rural la producción agropecuaria y artesanal femenina en muchas ocasiones es comercializada por los compañeros de hogar u otros familiares, lo que impone otra práctica de intermediación que no siempre es favorable para las mujeres.

Todo apunta a pensar que el libre mercado no debería ser un fin en sí mismo, sino que tendría que ocuparse a la vez de la redistribución social de manera plena y convincente, por lo que es necesario hacer un alto y establecer las diferencias del caso entre la lógica del mercado, la ideología y los valores individuales y colectivos que le dan sentido a la vida, más allá del poder de compra o de endeudamiento de las personas. Porque no hay forma de construir nuevos modelos económicos y de mercado, sin la inclusión equitativa de las mujeres. (Rosales, Sara E. *Diario El Heraldo*, 2003).

1.2 La variable género como categoría de análisis económico

El género es una categoría de análisis histórico social, que explica las relaciones desiguales de poder existentes entre hombres y mujeres en la sociedad. Con frecuencia se confunde con las investigaciones y trabajos sobre la mujer, por lo que ha sido considerado como exclusivamente de mujeres, sin embargo, cuando se habla de enfoque de género, incluye a ambos. En tal sentido esta variable constituye un estratificador social, como existen otros (clase, raza, edad, etnia, etc.). Sin embargo, es la primera categoría de análisis utilizada por las economistas feministas, como el individuo lo es para el modelo neoclásico; o la clase social, para los marxistas. (Cagatay, Elson & Grown, 1995).

La teoría económica despierta dudas en lo que se refiere a la aceptabilidad de la práctica económica, no porque la economía sea en general demasiado objetiva, sino por el contrario, porque no es lo suficientemente objetiva. Varias perspectivas parciales y llenas de prejuicios sexuales, particularmente masculinos sobre el tema, los modelos, métodos y pedagogía, han sido mal percibidos como imparciales y asexuales en

¹Tamayo, Giulia, De la Cruz, Carmen y Antolín, Luisa. Globalización y derechos económicos y sociales de las mujeres. Jornadas Feministas Córdoba 2000. Feminismo es ... y será. Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, España, 2001, págs. 261 y 262.

la economía, así como en otras disciplinas científicas.

La idea no es reemplazar los prejuicios masculinos por los femeninos ni elaborar una economía feminina hecha por o acerca de las mujeres. La teoría feminista sugiere que la economía ha sido menos útil al reflejar implícitamente un ideal distorsionado de la masculinidad en sus modelos, métodos, temas y pedagogía. Las académicas feministas discuten que el uso de una gama más amplia de herramientas para estudiar y enseñar un territorio más amplio de la actividad económica puede hacer a la economía una disciplina más productiva. La propuesta es mejorar toda la rama económica, ya sea formulada por practicantes masculinos o femeninos.

Aplicar la erudición feminista acerca de la ciencia a la economía sugiere que los criterios bajo los cuales hemos juzgado a la “buena economía” han tenido prejuicios, y que el uso de criterios de evaluación con menos prejuicios podría llevar a una práctica más adecuada.²

Hasta la Conferencia de Nairobi, en 1985, los estudios económicos realizados con una visión de género se centraban principalmente en el nivel microeconómico, y en menor medida, en el nivel meso, pero existía una auténtica laguna en el estudio macro. El monetarismo y las políticas de oferta permitieron unos primeros análisis, pero fue especialmente el contexto de los ajustes estructurales el que abrió la puerta a múltiples preguntas y permitió las primeras integraciones del género en la macroeconomía.³

Hasta hace treinta años los estudios desarrollados -incluyendo un análisis por sexo- se hacían desde la perspectiva de “cuestiones de las mujeres”, y omitían el análisis de las brechas más importantes entre hombres y mujeres. Es a partir de los años 70 cuando el género se reconoció como una categoría socialmente construida, vinculada con los aspectos económicos. En los albores del siglo XXI se ha trabajado conceptual e intelectualmente la infravaloración del trabajo femenino como parte central de las preocupaciones de las economistas feministas, pero esta preocupación y trabajo sistemáticos no se han incorporado aún en las agendas públicas.

En los primeros años del decenio de los ochenta, las economistas feministas, concentradas en el trabajo remunerado o en el no remunerado, analizaron prin-

cipalmente la situación de la mujer; es decir, que el objeto de la investigación era la mujer, no el género. Actualmente varias autoras se interesan por contextualizar la situación de la mujer dentro de la estructura económica del momento y en utilizar la variable género como una categoría de análisis (Strober, 1994).

Diversas economistas del mundo han planteado tesis novedosas de economía posmoderna que cuestionan la masculinidad del “Homo Economicus”. La unidad básica de análisis es el individuo representado por el hombre, porque con respecto a la mujer, la economía ortodoxa parte de cinco supuestos errados frente a la realidad actual:

- Las mujeres se casan y tienen hijos
- Las mujeres son o serán dependientes de un hombre
- Las mujeres son o serán amas de casa
- Las mujeres son improductivas en la fuerza de trabajo
- Las mujeres son irracionales y no pueden tomar decisiones económicas.

Aunque algunas de estas hipótesis han sido revaluadas por la economía ortodoxa, la lógica y retórica de estos supuestos sexistas persisten entre los economistas neoclásicos, según afirman muchas de las mujeres economistas y algunos hombres realmente progresistas. El punto que debe rescatarse es que el cuerpo teórico que hoy rige la economía mundial fue elaborado cuando el hombre era el centro del universo y la mujer era considerada como una especie de apéndice que actuaba bajo su sombra y cuya contribución era invisible para los estados y el conjunto de la sociedad. Esto no refleja ni ha reflejado la realidad de hombres ni de mujeres, porque aún con grandes desigualdades, la mujer es y ha sido parte fundamental del desarrollo económico y social y llegará al escenario político, más temprano que tarde (Hewitson, Gillian, 1999).⁴

Hoy existe lo que podría llamarse la “Mulier Economicus”, con su propia función de utilidad, distinta a la del hombre, con una contribución específica al desarrollo, que no se limita a lo productivo, en lo cual podría llegar a asimilarse al hombre, sino a lo reproductivo, ignorado sistemáticamente por los economistas ortodoxos. No se trata sólo de dar a los hijos, sino de todas aquellas actividades que permiten reproducir la fuerza de trabajo, sin hablar de su papel como sustituta del Estado cuando los gobiernos se comprometen en ajustes fiscales que recortan los gastos en salud y en educación y obligan a las mujeres a cuidar a más niños y ancianos. Si la teoría económica reconoce la existencia de este nuevo ser “economicus”, las bases para la equidad de género y, por consiguiente, para la construcción de sociedades más igualitarias,

2 Nelson, A. Julie. *Feminismo y Economía. La Política económica desde una perspectiva de género. La individualización de los derechos sociales y fiscales en la Unión Europea.* Paloma de Villota editora. Alianza Editorial. Madrid, España. 2000. Págs. 30, 33 y 47

3 Dávila, Mónica. *Aproximación conceptual al pensamiento económico con perspectiva de género.* San Salvador, 18 al 22 de septiembre 2000. Editora María Eugenia Ochoa. FUNDE. Pág. 3.

4 Citado en López, Cecilia. *Macroeconomía y Macropolítica con dimensión de género. Conferencia Centroamericana y del Caribe Reducción de la Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género.* Managua, agosto 2002. Págs. 4,5.

estarán claramente establecidas. (López, C. *Ibíd* 2002).

La utilización del género como variable analítica ha recorrido tres enfoques iniciales:

- **Desagregación por sexo.** Intenta demostrar cómo la simple desagregación de la información por sexo, visibiliza mayores concentraciones (de pobreza, desempleo, etc.) y mayores impactos negativos (de algún tipo de política implementada, como por ejemplo, las políticas de ajuste estructural) por razones de género.
- **Desagregación por sectores.** Este enfoque divide la economía en dos sectores: el productivo y el reproductivo. El primero parte de la hipótesis del desarrollo de trabajo tanto de hombres como de mujeres, pero segmenta por sexos, y muestra la posición de desventaja de las mujeres en el trabajo remunerado en función de las necesidades familiares, lo cual explica por qué se ha considerado el trabajo femenino como “secundario”. En el segundo, se asume que las labores reproductivas son desarrolladas exclusivamente por mujeres. Este tipo de estudios analiza los impactos de la doble jornada laboral de las mujeres en términos de bienestar (individual y colectivo), el cual en estas circunstancias tiende a ser menor para las mujeres como individuos y mayor para la familia como colectivo.
- **Desagregación por mercados.** Para analizar con mayor objetividad los mercados de bienes, capitales y trabajo, se introduce la variable género dentro de los modelos. Esta construcción de desigualdad social entre hombres y mujeres sirve para explicar el funcionamiento de los distintos mercados. Así, por ejemplo, la segmentación laboral tiene una explicación de género, pero también en el mercado de capitales podría hablarse de efectos distintos por una tasa diferencial de ahorro de hombres y mujeres, o de una tasa de devolución crediticia también diferente por sexos (mayor en el caso de las mujeres).

A partir de los enfoques mencionados, se hacen combinaciones que permiten analizar los resultados de manera cruzada. Korkut y Nilufer Cagatay (1995), por ejemplo, examinan los efectos que tienen la feminización del mercado laboral y la intensificación del trabajo doméstico de las mujeres sobre la macroeconomía. Los resultados sugieren un incremento de la tasa de ahorro y de inversión y, por lo tanto, una posible mejoría en el crecimiento de la economía global, si el impacto del incremento del trabajo de las mujeres sobre la tasa de inversión es mayor al que se genera sobre el ahorro en las economías domésticas.⁵

La teoría feminista sugiere que la economía ha sido menos útil al reflejar implícitamente un ideal distorsionado de la masculinidad en sus modelos,

métodos, temas y pedagogía.

1.3 Aproximación entre microeconomía, macroeconomía y género

Los modelos teóricos construidos por los economistas se dividen entre aquellos que describen una parte del sistema y los que describen el sistema en su totalidad. A los primeros se les llama modelos microeconómicos y estudian unidades tales como empresas comerciales, el mercado de un producto en particular, o un servicio productivo.

El segundo tipo de modelos se ocupa del sistema en su totalidad y examina problemas tales como el dinero y lo que determina la producción total del sistema. A este modelo se le conoce como macroeconomía. Micro y macro significan sencillamente, pequeño o grande, de modo que podemos referirnos a la microeconomía como a la economía de lo pequeño o de lo fraccionario y a la macroeconomía, como la economía del sistema grande o total.⁶

Nivel Micro

Los estudios con perspectiva de género se originaron en el ámbito microeconómico y fue hasta mediados de la década de los ochenta, que se comenzó a prestar atención al ámbito macroeconómico. Este paso de lo micro a lo macro se gestó principalmente como consecuencia de los impactos que ya se vislumbraban desiguales entre hombres y mujeres frente a los programas de ajuste estructural (Elson, 1995). Otras aportaciones en estos primeros momentos de cruce entre lo macro y el género se concentraban en los análisis de trabajo no remunerado como medida agregada o los patrones de empleo con contenido de género en las economías industrializadas.

Esa primera aproximación a los impactos de las políticas macroeconómicas, en el caso de los países con Programas de Ajuste Estructural de la Economía (PAE), sirvió inicialmente para demostrar el efecto negativo y asimétrico de estos programas sobre la población. Los resultados para América Latina supusieron un incremento de la pobreza, que sumaron a los llamados “pobres estructurales”, los “nuevos pobres” (Benería, 1995), y la creación del refugio del ámbito privado (compensación de la pérdida de los servicios sociales públicos por servicios privados ofrecidos por mujeres, mediante un trabajo remunerado o no remunerado) ante el virtual desmantelamiento del Estado de protección social y el consecuente costo social asumido por la población femenina (Floro 1995, Moser 1989, Elson 1995).⁷

⁵ Nelson, A. Julie, *Ibíd*, pág 47.

⁶ Royal, Brandis. *Economía. Principios y políticas*. 1994. Pág. 8.

La falta de recursos económicos dinamizó un proceso de incorporación de la mujer al mercado laboral formal e informal de la economía (feminización del mercado laboral), que en el caso de los PAE se tradujo en un empeoramiento de las condiciones de trabajo, un ajuste más rápido del empleo vía las mujeres, una brecha en los ingresos percibidos por las mujeres trabajadoras y una modificación de la distribución de recursos dentro del hogar. De esta manera, las mujeres han percibido con mayor intensidad, tanto los efectos directos como los indirectos de las políticas de control de agregados macroeconómicos.

En un segundo momento, la focalización sobre estos programas de ajuste promovió un planteamiento conceptual sobre la supuesta neutralidad de los modelos y políticas teóricas. (Diane, Elson, 1996). Se argumenta frente a esta supuesta neutralidad de los modelos, una “ceguera” de los mismos, tanto en los análisis macroeconómicos como en el diseño de políticas, debido a la formulación basada en mercados cuyo funcionamiento está diseñado desde una perspectiva exclusivamente masculina (Elson Gideon 1977). Posteriormente, otros estudios que analizan los efectos de la reestructuración económica (MacDonald, 1994), Griffin, Cohen 1994), de desmantelamiento del Estado (Bakker 1994), de feminización del sector informal de la economía (Standing 1989), de los presupuestos nacionales (Elson 1996), de los efectos de la liberalización comercial (Joeques 1995, Fontana Joeques & Masika 1998, WIDE 1999) o de la globalización (Carr, 1998, Sélzer Herzog 1996, Sassen 1997 o Van Osch 1996), han provisto evidencias de la relevancia de mirar también el nivel macroeconómico desde una perspectiva de género.

Del nivel Meso al nivel Macro

Las mujeres han mantenido una relación ambivalente frente a los mercados. En los primeros momentos de los debates sobre economía y género (años 70) las economistas feministas no se preguntaban sobre las ventajas o desventajas que los mercados suponían para las mujeres, sino más bien si éstas se encontraban marginadas de los procesos del desarrollo económico que se venían produciendo en la sociedad o en qué lugar de la jerarquía se situaban (Boserup, 1970), es decir, se concentraban en los elementos de discriminación de las políticas públicas y del mercado laboral.

El debate entre las feministas socialistas y las liberales supuso el arranque de la discusión sobre las venta-

jas del mercado como mecanismo de equidad de género. Dos han sido los grandes aportes desde la teoría socialista, uno referido a la accesibilidad a los mercados, desigual entre hombres y mujeres debido a que la estructura de la propiedad favorece a los varones y, un segundo, referido al ámbito doméstico, en el que se determina la relación que las mujeres mantienen con los mercados como consecuencia de la división del trabajo doméstico.

Pocos estudios sobre programas de liberalización de los años 80 dan resultados positivos para las mujeres. Sin perder de vista la necesidad de reordenar la economía después del período de recesión de principios de la década (que implicó descensos de la tasa de crecimiento, hiperinflación, altos niveles de desempleo, aumentos en el tipo de interés, desincentivos a la inversión o descenso de los precios de los productos primarios que achicaban los ingresos por exportación), el problema se plantea desde el punto de vista feminista en los términos de “cómo”, “qué” y “quién” asume los ajustes. (Dávila, Mónica, 2000). Los diferentes estudios realizados sobre esta temática revelan una intensificación del trabajo reproductivo de las mujeres; un incremento en su participación en el mercado laboral, especialmente en el sector informal; un incremento de las brechas educativas entre hombres y mujeres y/o un deterioro en salud física y mental de las mismas (Cagatay, Elson y Grown 1995).

Este período de análisis se ha complementado con una revisión conceptual de los lazos entre lo productivo y lo reproductivo, de la división del trabajo y la estructura doméstica, organizados a través de relaciones de poder y la ausencia de la perspectiva de género en el diseño de las políticas macroeconómicas (políticas de ajuste) que ha afectado sus propios objetivos. (Bakker 1994, Floro 1995, Elson 1996).

No considerar económicamente el trabajo reproductivo, ha implicado ignorar los impactos de las privatizaciones de los servicios públicos en el aumento de la carga para las mujeres (Palmer 1995).

Otro caso es el referido al acceso de las mujeres a la propiedad y a los recursos, fenómeno que supone barreras de ingreso a la actividad económica y por lo tanto a la generación de *outputs*⁸ y de riqueza. De igual manera, la estabilización de los mercados y el control de la inflación, se llevó a cabo a través de una contención de la inversión y del gasto público (decisión de carácter gubernamental) y de la reducción del consumo privado (directamente ajustado a través de “la mano invisible” del mercado). Esta doble combinación que fuerza un ahorro público y privado depende, en gran medida, de la capacidad del sector reproductivo de asumir mayor cantidad de trabajo doméstico o de trabajo no remunerado (Elson 1995, Cagatay 1998).

Los problemas a los que se enfrentan las mujeres en términos de asignación de su tiempo, entre los trabajos productivos y reproductivos (lazos entre las es-

7 Citado por Mónica Dávila en el Encuentro de Macroeconomía y Género. San Salvador, 2000. En estos estudios se argumenta una desigual distribución del coste social al analizar la variable género, pero también al introducir otras variables como raza, clase o etnia.

8 *Outputs*: producción, potencia, rendimiento.

feras privada y pública), pueden observarse no únicamente como una cuestión de equidad de género, sino también como efectos negativos sobre la eficiencia económica. Las desigualdades de género existentes en los mercados, tanto de capital (acceso al crédito y capacidad de generación de actividad productiva), como de bienes (consumo diferencial) o de trabajo (acceso, permanencia, calidad en el trabajo o expulsión más rápida), en la distribución de la riqueza y del ingreso (autonomía, inversión en educación o salud) o en la toma de decisiones, pueden ser obstáculos para una asignación eficiente de los recursos.

Desde una perspectiva de género, se puede hablar de dos grandes distorsiones de mercado: una, en la asignación del recurso trabajo, con condiciones sociales construidas que perjudican la participación de la mujer en el mercado laboral y asignan ineficientemente este recurso y; otra, de división del trabajo, que responsabiliza a la mujer del cuidado de los seres humanos, por lo tanto asumen estas tareas como un impuesto, “el impuesto reproductivo” (Palmer 1998).

Resulta de especial interés canalizar la perspectiva de género en el nivel meso, intermediario entre lo micro y lo macro, con capacidad de potenciar una mejor y más eficiente asignación de recursos con equidad de género (Dávila 2000). La equidad implica que los beneficios sean de igual valor, tanto para los hombres como para las mujeres.

Uno de los primeros mecanismos de estabilización de las políticas macroeconómicas es el manejo de la oferta de dinero y de los tipos de interés. Este manejo monetario de la economía puede suponer impactos muy diferentes entre hombres y mujeres. Por ejemplo, el incremento del tipo de interés real como mecanismo de contención de la inflación o de prevención de aumentos de precios, puede ser un generador de desempleo y la expulsión del mercado laboral puede afectar más rápidamente a mujeres que a hombres (Elson 1994). Es decir, el ajuste laboral se realiza primeramente a costa de las mujeres, en función de mitos sobre que son menos productivas o que su salario es secundario o complementario en el hogar. Así la contratación femenina y su cancelación laboral se convierten en parte de un círculo vicioso de discriminaciones y restricciones.

Tampoco esa política es neutral con respecto al género cuando condiciona la oferta de los créditos. Un incremento del tipo de interés vuelve más costoso el valor del dinero por ser más escaso y el menor acceso al recurso capital por parte de las mujeres las aleja doblemente de este recurso.

Los instrumentos de política macro para el manejo del balance externo son los tipos de cambio y las restricciones comerciales. En la década pasada la política restrictiva más utilizada se producía a través de devaluaciones de la moneda nacional o de la creación de barreras arancelarias que limitaban el comercio. El

objetivo común en ambos casos era volver las exportaciones más competitivas y las importaciones más costosas.

Datos de la FAO expresan que es muy bajo el porcentaje de mujeres beneficiarias de las reformas agrarias y de otros procesos de distribución de la tierra. La misma fuente expresa que existen pocos programas de crédito para financiar la agricultura de pequeños productores y las mujeres enfrentan restricciones tanto del lado de la oferta como de la demanda. En algunos casos las mujeres reciben la ínfima parte de los créditos y en no pocos ni siquiera tienen derecho a recibirlos directamente.⁹ En Honduras, solamente un 4 por ciento de las mujeres rurales han tenido acceso a la tierra y al crédito para la producción.

Aún cuando la lógica del capital implique una no discriminación en el acceso al crédito, las políticas agrarias se han orientado hacia la búsqueda de la mayor eficiencia de los productores grandes y medianos, vía tecnología, para producir un control sobre los mercados. En estas condiciones, la mujer rural -que por regla general maneja o trabaja en pequeñas parcelas o microempresas- no puede competir por los créditos que otorgan los bancos.

El comportamiento financiero internacional y los programas de ajuste estructural de corte neoliberal, han conducido hacia políticas crediticias en condiciones verdaderamente onerosas para la pequeña empresa. Los movimientos de la sociedad civil en el continente han sido amplios al denunciar los efectos de estas políticas en el desplazamiento de las industrias nacionales y propiciar mercados deprimidos cada vez más estratificados.

Desigualdades

Las dos terceras partes de los analfabetos del mundo en desarrollo son mujeres, 538 millones aproximadamente.¹⁰ En los países subdesarrollados hay 60% más mujeres analfabetas que hombres analfabetos. En un mundo que avanza hacia la tecnificación de los movimientos económicos y de vida, la matrícula femenina en la educación terciaria de ciencias no rebasa el 30% de los estudiantes.¹¹

Es decir, que los patrones de acumulación por acceso al desarrollo tecnológico no representan a la mujer. En América Latina sólo 32% de los estudiantes de ciencias son mujeres. En educación primaria y secundaria su participación es mayor, pero no le permiten saltar a una mayor tecnificación.

⁹ Mujer rural, Tamara Columbié y Perla Popowski, FMC: Ponencia presentada en el evento de solidaridad Abril 1998, La Habana, Cuba.

¹⁰ IDH/1997. Pág. 34

¹¹ IDH/1999, pág. 232

No menos dramáticos son los datos sobre la atención a la mujer en su condición de madre. Cada año más de 515 mil mujeres del mundo pierden la vida durante el embarazo y el parto.¹²

La maternidad ha hecho de la mujer un objeto en la historia, por lo que se le asigna casi en exclusiva la responsabilidad de la crianza de los hijos, del cuidado de los enfermos y del trabajo doméstico. Se estima que la labor no remunerada de la mujer en el hogar representa un tercio de la producción económica mundial. En los países en desarrollo, las tareas agrícolas y del hogar junto con el trabajo remunerado, superan en un 30 % las horas de trabajo de los hombres.¹³

1.4 Lazos entre la macroeconomía y el género

La macroeconomía se define como el estudio de las actividades humanas en grandes grupos, expresándose mediante agregados económicos como el ingreso nacional, gasto público, comercio internacional, la renta nacional, la inversión estatal y deuda externa entre otros.

El propósito de la teoría macroeconómica consiste en estudiar sistemáticamente las influencias que determinan los niveles de la renta nacional y de recursos. Es un marco analítico para entender qué es lo que ocasiona grandes y a veces prolongadas fluctuaciones en los niveles de empleo.

Las políticas macroeconómicas se valen de estrategias, principios y reglas para alcanzar objetivos como: alta tasa de crecimiento, equilibrio de la balanza de pagos e incremento del empleo. Pero ni estos objetivos, ni sus instrumentos son ajenos ni neutrales al género, ya que se basan en modelos que son ciegos a la existencia de una economía doméstica, a las diferencias de la oferta laboral, de la productividad de hombres y mujeres. No son neutrales tampoco desde el momento que se valoran éstas como prioridades sin anticipar su impacto. Cuando se asume que el conjunto de la sociedad es igual ante los principios del modelo neoclásico, se ignora una serie de comportamientos diferenciales entre ambos sexos.

Se ignora una parte importante del trabajo desempeñado por mujeres en términos monetarios y de contabilidad dentro de las cuentas nacionales, e igualmente los efectos sobre la medición del tiempo o de las productividades, tanto de hombres como de mujeres. Y cuando está ausente una perspectiva del género en el análisis de los factores que afectan la composición y el comportamiento de la demanda y oferta agregada, las políticas económicas vuelven a reproducir los modelos discriminatorios que mantienen a las mujeres

en roles reproductivos, sin que ello suponga mejoras en sus ingresos o valoración, con lo cual siguen desarrollando el trabajo de mercado bajo condiciones de desigualdad (de entrada al mercado, de jerarquías, de segmentación, de ganancia, de toma equitativa de productividad por salario y otros).

Desde el punto de vista macroeconómico, la Plataforma de Acción Mundial establece que en la mayor parte del mundo es escasa o nula la presencia de mujeres en los niveles de adopción de decisiones económicas, incluida la formulación de políticas financieras, monetarias, comerciales, fiscales y de similares. Al respecto, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer¹⁴ en su artículo número 11 expresa que los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular el derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano; y el derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección de cuestiones de empleo.

Sobre este particular, la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (Decreto Ley 34-2000), en su artículo número 67 señala que: corresponde al Estado promover la presencia igualitaria de las mujeres en todos los niveles de la administración pública, para contribuir a eliminar la discriminación de la mujer en el acceso y la promoción de la misma.

El análisis feminista aporta una serie de elementos relevantes a la macroeconomía, entre los que se encuentran principalmente los siguientes: la visibilidad del trabajo no remunerado como mecanismo para tratar de forma integral el funcionamiento del trabajo productivo- elemento central de los estudios macroeconómicos-; la integración de la perspectiva de género como variable analítica capaz de englobar un verdadero análisis de la distribución del trabajo, del ingreso, de la productividad, del comportamiento de los agentes o del bienestar; y la eliminación del sesgo producido entre los niveles micro, meso y macro como consecuencia de la ceguera de los modelos tradicionales que transmiten desigualdades de género a través de sus instrumentos (Cagatay, Elson y Grown, 1995) (citado en D. Mónica, 2000).

El tema de la macroeconomía y el género que parecía inabordable, ha comenzado a serlo a raíz de los ajustes macroeconómicos que diversos países han adoptado para cumplir con las metas de estabilidad de sus economías, impuestas por los organismos financieros internacionales de los que son acreedores estas naciones. Dos elementos claves han salido a relucir. El primero es que los ajustes no afectan de igual manera a hombres y mujeres; el segundo, es que las variables macroeconómicas claves -como ahorro, con-

12 Estado Mundial de la Infancia. UNICEF 2000

13 Estado de la Población mundial 2000. FNUAP Recuadro 24, pág 38.

14 Suscrita por el Estado de Honduras el 11 de junio de 1980 y ratificada el 3 de marzo de 1983.

sumo y probablemente inversión- tienen comportamientos diferentes de acuerdo con el género. Dados los impactos negativos que sobre los niveles de pobreza tiene generalmente la aplicación del Consenso de Washington, este efecto y comportamiento diferencial ha adquirido gran relevancia. (López, C. 2001).

Las cuestiones de género en la política macroeconómica pueden enfocarse de dos maneras: Concentrarse en los resultados diferentes de la macroeconomía para el hombre y la mujer, o en identificar los cambios necesarios para producir la igualdad de género y examinar las implicaciones que tienen las relaciones y las desigualdades de género para los análisis macroeconómicos y las resultantes opciones políticas. Este último intenta mostrar que incorporar el género al análisis afina la precisión de la disciplina económica (Brucke, Sonia). Por ello las estrategias y políticas macroeconómicas serán más eficientes si se basan en la identificación correcta de las circunstancias y motivaciones de los agentes económicos involucrados; dichas estrategias se ven influidas entre otros factores, por las relaciones y disparidades de género y por las obligaciones familiares.

Sonia Brucke señala que los puntos de partida conceptuales para los nuevos enfoques con contenido de género del análisis macroeconómico pueden resumirse en tres grandes propuestas:

- Aunque las instituciones sociales no tengan intrínsecamente un contenido de género, sustentan y transmiten sesgos de género. Al ser instituciones construidas socialmente, los “mercados libres” también reflejan y refuerzan las desigualdades de género.
- El costo de reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo en una sociedad determinada sigue siendo invisible, mientras la gama de las actividades económicas no incluyan el trabajo “reproductivo” no remunerado. Por tanto, el trabajo no remunerado necesita hacerse visible, y el significado económico de trabajo debe ser redefinido de forma que lo incluya.
- Las relaciones de género desempeñan un papel importante en la división y la distribución del trabajo, ingreso, riqueza, y los insumos productivos, con importantes implicaciones macroeconómicas. Esto también implica que el comportamiento económico tiene contenido de género.

Una preocupación creciente ha sido incorporar la cuestión de las estructuras sociales en la agenda macroeconómica. La necesidad resultó evidente cuando se descubrió que en los casos que estas recetas tuvieron éxito en la creación de nuevos patrones de producción más competitivos y que reflejaban mejor la asignación eficiente de los recursos utilizados, el proceso parecía conducir a un menor volumen de pro-

ducción que dejaba sin utilizar una cantidad importante de recursos, notablemente mano de obra, entonces la nueva eficiencia económica competitiva provocaba exterioridades costosas: desempleo y pobreza crecientes. Por tal razón se está pensando en una redefinición de la eficiencia; es decir, pensando menos en la eficiencia privada y más en la eficiencia social. Si un sistema económico no es sostenible, difícilmente puede considerarse eficiente. Pero alcanzar “la eficiencia con inclusión” depende de que el Estado invierta en recursos humanos y productividad (equidad en las dotaciones personales), en la infraestructura (equidad en el acceso) y en las reformas institucionales (equidad en los costos de transacción). Invertir en una mayor equidad significa invertir en nuevas distribuciones del ingreso y la riqueza.

Los horizontes cada vez más amplios del pensamiento macroeconómico ofrecen un espacio para introducir las cuestiones de género en el análisis económico y, a partir de allí, para argumentar sobre la necesidad de una inversión a largo plazo que modifique las relaciones de género existentes.

El diseño formal de modelos debe cumplir tres funciones útiles:

1. Puede ayudarnos a organizar nuestro cuerpo de conocimientos y a enunciar nuestros argumentos con precisión teórica. Por tanto, podemos identificar y aislar variables claves, especificando la naturaleza de la interacción entre estas variables.
2. Puede disminuir la dificultad de comunicación con aquellos economistas que tienen poco conocimiento de los datos especialmente diseñados y sobre cómo incide el género en el funcionamiento de la macroeconomía
3. El diseño de modelos formales es un paso crucial en la formulación de políticas. Los modelos simples pueden ser bastante efectivos para demostrarle a quienes formulan políticas, la eficiencia potencial de políticas con sensibilidad de género.

En el diseño de modelos con contenido de género se pueden distinguir cuatro enfoques:

1. Desagregación por género: el objetivo es destacar las implicaciones de la diferencia de comportamiento entre los géneros. Este método es más aplicable en unos países que en otros.
2. Introducción de la dimensión de género de ciertas variables macroeconómicas en el modelo: este enfoque se basa en la percepción de que la forma en que funcionan los mercados de trabajo, de crédito y de bienes se fundamenta en el grado de desigualdad de género existente. De igual manera, la toma de decisiones en el hogar, o en los sectores público y privado, depende de aspectos específicos de las relaciones de género

3. Dividir la economía en dos sectores (productivo y reproductivo): el primer sector comprende las variables macroeconómicas tradicionales mientras que el segundo incluye el trabajo no remunerado, los bienes y servicios no monetarizados y las redes de recursos humanos
4. Utilizar una combinación de los enfoques mencionados. (D. Monica, Ibíd.).

En cuanto a la formulación de políticas económicas, una norma básica tiene que ver con el principio que las políticas deben identificar los problemas en sus orígenes, más que tratar sus manifestaciones.

La creación de condiciones de igualdad para compartir las responsabilidades reproductivas y la toma de decisiones en el hogar; el ofrecer a las mujeres un acceso igual a los recursos económicos, la educación y la capacitación laboral; la erradicación de las barreras legales, institucionales y culturales que impiden o hacen desventajosa la participación de las mujeres en la actividad económica y en la toma de decisiones a nivel político, son apenas unos pocos ejemplos de los objetivos que deben proponer las políticas de largo plazo en los niveles micro y meso económicos.

Es importante tener en cuenta no solamente el tamaño del déficit o superávit nacional, que es lo que tradicionalmente preocupa a los economistas, sino también la combinación del gasto y los ingresos que lo producen. Generalmente se argumenta que en el proceso debe haber dos preocupaciones principales: la eficiencia en el uso de los recursos y la movilización de nuevos recursos. En relación con ambas preocupaciones el análisis de género puede desempeñar un papel importante al asegurar que:

- se defina adecuadamente la eficiencia en el uso de los recursos;
- los esfuerzos de movilización de recursos nuevos tomen en cuenta el hecho de que el trabajo de las mujeres es sobre utilizado;
- el diseño de política referente al patrón de gastos tenga en cuenta las externalidades específicas de género;
- la sostenibilidad se entienda en un sentido más amplio, que incluya los recursos sociales y humanos intangibles, el *goodwill*, la confianza, la estabilidad social y las redes de solidaridad.

La economía es una ciencia que ha logrado una supremacía inesperada dentro de las ciencias sociales en los últimos años. Desde dos perspectivas distintas ofrece los elementos fundamentales para dar el salto necesario en el tema de género y desarrollo. La primera, es que ya ha acumulado algunos años, podría decirse que de manera empírica, de análisis sobre los impactos diferenciales entre hombres y mujeres de las políticas económicas que ubican los equilibrios

macroeconómicos por encima de cualquier consideración. (Cagatay, n., 1998). La segunda, muy novedosa, es una verdadera contribución de las economistas feministas, quienes consideran que la esencia de los supuestos neoclásicos, son androcéntricos y dan lugar a doctrinas que distorsionan tanto las vidas de las mujeres como las de los hombres. (Hewitson, Gillian, 1999). Es un aporte de la economía posmoderna que permite deducir la existencia de lo que se podría denominar “Mulier Economicus” que se suma al “Homo Economicus” en el que se centra el modelo ortodoxo vigente. (López Cecilia, 2002^a).

Asimismo, existe evidencia sobre la forma como las mujeres orientan su consumo, fundamentalmente hacia los gastos esenciales de la familia, en tanto que los hombres dedican más tiempo a sus gustos personales, alcohol, tabaco, etc. (DNP, 1998). Con menor sustento estadístico pueden suponerse propensiones diferentes al ahorro y formas diversas de inversión, desde la perspectiva del género. Sin duda, la supervivencia de la familia ha sido siempre más prioritaria para la mujer que para el hombre, especialmente en sociedades en vías de desarrollo.

Estas consideraciones se suman al reconocimiento sobre los impactos sociales de la política macroeconómica y sobre la necesidad de examinar los efectos redistributivos de dicha política. Se vincula de esta manera la economía, la equidad y el género, cuya interrelación debe convertirse en piedra fundamental del nuevo paradigma de desarrollo. Reconocidas estas interrelaciones sería inexcusable que los problemas específicos de las mujeres volvieran a quedar marginados del debate central sobre el desarrollo.

Debe reconocerse, además, que los hombres tampoco salen inmunes de los procesos de ajuste económico y de transformación productiva, como de los mismos procesos que están viviendo las mujeres. La sociedad de hoy no es la de siempre; actualmente la mujer invade predios reservados históricamente al hombre. Observar los impactos de estos cambios no sólo sobre las mujeres, sino también sobre los hombres, permitirá construir sociedades dinámicas, sostenibles y justas. Llegó entonces el momento de tomar la categoría analítica del género en su verdadera concepción, como los roles construidos socialmente sobre el comportamiento de hombres y mujeres en la sociedad. (World Bank, 2001).

2. El vínculo entre mujer, economía y pobreza

2.1 La dimensión de género en el análisis económico y la pobreza

Cuando en diferentes espacios y niveles se abordan temas económicos, generalmente no se analizan (ni siquiera se consideran) las relaciones que directa e

indirectamente articulan día a día a las mujeres con los diferentes procesos económicos. Es por ello que en general estos análisis son cuestionados debido a que la teoría económica no registra ni valora el papel del trabajo reproductivo o de generación de servicios sociales en los procesos de desarrollo económico, como tampoco el impacto generado por las políticas de ajuste estructural de la economía y por los tratados de libre comercio

Debido a la preeminencia del ordenamiento patriarcal, se observa en los diferentes análisis una marcada exclusión y limitado abordaje de la variable económica en los análisis relacionados con la situación de la mujer, lo que se traduce en serias restricciones y una conceptualización fraccionada de la problemática femenina en este campo. Entre otras cosas esto se encuentra asociado con la conocida discusión entre el abordaje de las necesidades prácticas y las estratégicas de género, que requieren de un balance entre las reflexiones y acciones de carácter social y las puramente económicas.

Algunas analistas señalan que a partir de los considerables recortes presupuestarios, privatización e incremento constante de precios a rubros tan sensibles como lo son los servicios sociales: salud, educación, agua, transporte público y otros, estos ajustes económicos son trasladados a los hogares, lo que supone asumir que las mujeres disponen de una capacidad infinita para llevar nuevas cargas domésticas no pagadas, o dicho en términos económicos, se asume que el trabajo doméstico no remunerado tiene una elasticidad infinita, por tal razón es sobrecargado con el costo de la inflación, la devaluación, los PAE, la deuda externa y la crisis económica en general.

Por otra parte, las estadísticas agrupan a un considerable número de mujeres que cumplen las más variadas actividades, sea bajo las modalidades de amas de casa, trabajadoras del sector informal, o en actividades temporales o permanentes como personas económicamente inactivas.

La invisibilidad y desvalorización del trabajo reproductivo femenino obliga a investigar los supuestos discriminatorios que están detrás de los conceptos y análisis económicos tradicionales.

En general las mujeres han sido excluidas del derecho a los recursos productivos como la tierra, el bosque, la vivienda, el crédito entre otros. Los “mecanismos de exclusión que han negado a las mujeres el derecho a la tierra son de carácter legal, cultural, estructural e institucional; estos mecanismos están interrelacionados y tienen como base ideologías patriarcales insertadas en construcciones de masculinidad y feminidad y la división del trabajo por género”. (Deere, León 2000:4)

La información sobre la distribución de la propiedad de la tierra por sexo es prácticamente inexistente, ya que los Censos Agrícolas y las Encuestas de Hogar

no incluyen información desagregada sobre la propiedad de las parcelas.

El bajo nivel educativo de una gran cantidad de mujeres, incide directa y negativamente en la formación, actualización y especialización de mano de obra femenina, por lo que las posibilidades de acceso, estabilidad y ascenso laboral son muy limitadas.

Desde el punto de vista macroeconómico, en la mayoría de los países la participación de la mujer en la formulación y aplicación de políticas financieras, monetarias, comerciales, fiscales, salariales y otras es muy escasa y hasta inexistente, por que todos estos sensibles aspectos se abordan desde una visión masculina. Es decir, que en el mejor de los casos y a su buen entender, los hombres definen y legislan lo que a ellos les parece necesario y conveniente para las mujeres, pero sin contar con ellas, y es precisamente lo que en parte explica la ausencia de políticas y medidas, encaminadas a reducir los altos índices de pobreza y desempleo en el que subsiste la gran mayoría de las mujeres hondureñas (Rosales, Sara E. 2000).

La inserción de la mujer en el mercado laboral tiene varias implicaciones: por una parte la obliga a desempeñar un doble o triple rol al constituirse en responsable (muchas veces única, aunque tenga esposo o compañero de hogar) del mantenimiento económico familiar, a la vez que es la encargada de las labores domésticas, del cuidado del hogar, y que participa en organizaciones comunitarias, sindicales, religiosas y políticas como voluntaria.

Por otra parte, su contribución económica y el manejo del presupuesto familiar propicia condiciones para que las mujeres ejerzan algún grado de autonomía y en general puedan lograr una mejoría en su autoestima al contribuir a atender y resolver ciertos gastos y problemas domésticos. Tal situación, en la mayoría de los casos, no implica dificultades en las relaciones de pareja, ya que existe una negociación o acuerdo previo y tanto el hombre como el entorno familiar y social consideran normal y conveniente el que la mujer trabaje fuera y genere ingresos para el hogar. Esta adaptación no supone necesariamente un cambio de conducta o abandono del rol de subordinación de la mujer, pues tanto la sociedad como ella misma ven su aporte como un complemento al del hombre. En cambio los hombres cuando comparten esas mismas funciones lo hacen pero con la participación decisiva sea de la esposa o compañera u otro familiar del sexo femenino, lo que les permite dedicarse a una de estas actividades que generalmente es el trabajo fuera de la casa. Este hecho constituye el origen de las diferencias de participación en el mercado laboral y de los ingresos por parte de las mujeres (Rosales, Sara, 2000).

La incorporación masiva de la mujer al mercado laboral en Honduras es reciente, data de la década de los 90 especialmente en la industria maquiladora, que

absorbe alrededor de 120 mil trabajadores. Aproximadamente el 80% de esta masa laboral son mujeres jóvenes, con bajo promedio de escolaridad, con bajo o nulo conocimiento de sus derechos laborales e inexperiencia organizativa sindical.

El estudio *Centroamérica: El Empleo Femenino de la Industria Maquiladora de Exportación*, elaborado por la Comisión Económica para América Latina CEPAL, expresa que la feminización de la fuerza de trabajo es un fenómeno que se presenta en todo el mundo, sin embargo en Centroamérica se debe fundamentalmente a cuatro causas:

- a. La tendencia a la igualación de los niveles educativos de hombres y mujeres,
- b. a los cambios de la estructura sectorial del empleo,
- c. a la insuficiencia de los ingresos familiares para afrontar el gasto familiar, y
- d. al incremento de la jefatura femenina en los hogares centroamericanos, y agrega que la fuerza de trabajo femenina prevalece como consecuencia de la composición por ramas que han caracterizado a la industria maquiladora de exportación.

La fabricación de prendas de vestir es una de las actividades que por tradición ha sido asignada a las mujeres, de manera que el oficio de costurera se cuenta entre las ocupaciones industriales que ellas más desempeñan.

Condiciones Laborales

En las industrias maquiladoras las obreras están sometidas a condiciones de trabajo orientadas a asegurar una alta productividad del mismo y la neutralización de los conflictos laborales. Esa combinación se logra mediante la imposición de un sistema de rigor que funciona en un escenario nacional donde la pobreza y el nivel de desempleo y subempleo garantiza el reemplazo de la fuerza laboral a conveniencia de los empresarios.

Las condiciones de trabajo son de extrema explotación, por cuanto no hay o no se aplica un sistema legal que establezca y defienda los derechos de las trabajadoras. En la medida que ese límite no existe o es muy flexible, las empresas incrementan la productividad hasta donde las obreras resistan imponiendo un sistema de trabajo dirigido a sacar el máximo de ganancia a

15 Centro de Estudios de la Mujer. Kennedy, Mirta. Trabajo y Vida Cotidiana: Obreras Maquiladoras en Honduras. Tegucigalpa. Pág., 1997

16 Centro de Derechos de Mujeres CDM. Martínez, María Antonia, Ramírez, Aleyda. Terminación de Contratos de Trabajo en la Maquila: Actos legítimos o Violación de Derechos Humanos y Laborales de las Mujeres Trabajadoras. Un Estudio de Caso en Choloma, Cortés. Tegucigalpa, Honduras, febrero del 2002. Pág. 80.

17 Interiano, Jorge. Una década de maquila. 1900-2000. San Pedro Sula. Págs. 2, 16.

costa de la salud y la vida de las obreras. Esas condiciones en el caso de Honduras para las áreas de Choloma y Villanueva se caracterizan por:

- Alta rotatividad en el empleo
- Jornadas diarias de 9 horas y más.
- Horas extras de trabajo en un 77% de los casos, las cuales son obligatorias para un tercio de las trabajadoras.
- El trabajo y el salario se establecen por metas, con volúmenes de producción que van de 800 a más de 1000 piezas de ropa por día (productividad de 2 a 4 piezas por minuto).
- Negación continua del derecho a la atención en salud (las clínicas en las fábricas tienen la tarea de impedir que accedan al Seguro Social y practicar exámenes para la detección de embarazos y del VIH/SIDA).

Para lograr las condiciones antes descritas, las empresas desconocen sistemáticamente los derechos de las trabajadoras establecidos en el Código del Trabajo y la Ley de Igualdad de Oportunidades. Las violaciones más frecuentes son: la prohibición de organizarse en sindicatos; el despido por razón de embarazo; trabajo en horas extras obligatorio; exigencia de prueba de embarazo para ingresar o permanecer en el empleo; maltrato verbal y físico; retraso en incorporar a las trabajadoras a los beneficios del Seguro Social (salud y accidentes); negación al período pre y post natal; despidos injustificados antes de cumplir el período de prueba y en cualquier momento; negación de permisos para atender emergencias de los hijos o hijas; y abuso sexual, entre otros.¹⁵

La terminación de contratos de trabajo en la maquila generalmente viola los derechos humanos y laborales de las trabajadoras, debido a que las empresas maquiladoras no informan el cierre de operaciones con seis meses de antelación, tal como lo establece la legislación laboral hondureña. Hay una percepción generalizada en todos los sectores sociales sujetos de este estudio, incluyendo a empresarios y empresarias, de la debilidad del Estado para obligar a las empresas maquiladoras a cumplir con lo establecido en la legislación laboral.¹⁶

Las exportaciones de maquila de Honduras, así como el Valor Agregado Nacional que producen, han ido en continuo aumento desde el año 1990, generando en el período de una década más de 130.000 empleos directos, de cuyos salarios dependen más de 600.000 personas. Esta actividad ha originado más de 550.000 empleos indirectos alrededor de la maquila, tales como: merenderos, restaurantes, servicios de transporte urbano, bancos, cooperativas, lugares de diversión, etc.

Para febrero del año 2000 la generación de empleo fue de 123.000 puestos de trabajo directos en el país y esta cifra podrá incrementarse mucho más en los siguientes años.¹⁷

Históricamente, la estructura de la fuerza de trabajo en Honduras, ha sido predominantemente masculina por todos los conceptos patriarcales y androcéntricos predominantes y que hacen invisible el aporte de las mujeres a la economía familiar y nacional. Hasta ahora el trabajo que hacen las mujeres desde sus hogares no es tomado en consideración al elaborar las cuentas nacionales, a pesar de que una de las conclusiones de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer fue la necesidad del reconocimiento y contabilización del aporte generado por el trabajo doméstico que realizan millones de mujeres en el mundo, a través de la modificación e inclusión de la información pertinente, que entre otras cosas implicaría un cambio en la composición del Producto Interno Bruto PIB, que es la producción generada en un país en el transcurso de un período, generalmente de un año. En el caso de Honduras aún no se ha iniciado el cálculo en mención por lo que el aporte femenino a la producción y la economía nacional continúa oculto y por ende desvalorizado (Ibíd.).

Tal como lo establece la Plataforma de Acción Mundial (PAM), el grado de acceso de la mujer y el hombre a las estructuras económicas de sus sociedades y sus respectivas oportunidades de ejercer poder en ellas son considerablemente diferentes. Y agrega, que a causa de la poca atención que se ha prestado a los análisis de género, a menudo se pasan por alto la contribución y los intereses de la mujer en las estructuras económicas, tales como los mercados y las instituciones financieras, los mercados laborales, la economía como disciplina académica, la infraestructura económica y social, los sistemas fiscales y de seguridad social, así como en la familia y en el hogar. En consecuencia, es posible que muchas políticas y programas sigan contribuyendo a la desigualdad entre la mujer y el hombre.

En los casos en que se ha avanzado en la integración de la perspectiva de género, también ha aumentado la eficacia de los programas y las políticas.

2.2 Trabajo reproductivo

El continuo desempeño de las funciones reproductivas básicas de la sociedad, en un sentido que incluye la función de procreación junto a los procesos cotidianos de mantenimiento de la actividad y capacidad productiva de los miembros de la familia, constituye un aspecto esencial de la condición de la mujer de los sectores populares. Analíticamente, la vinculación de la mujer a tareas de sustentación de la capacidad de trabajo debe ser utilizada como principio orientador para comprender los deterioros en las condiciones de vida inducidos por la crisis y por las políticas de ajuste.

La vida cotidiana de las mujeres aparece como una impresionante suma de tiempo de trabajo, sobre cuya

base pueden funcionar los mecanismos de reproducción de la vida material y recrearse permanentemente las condiciones de continuidad cultural. Desafortunadamente no se encuentra como contrapartida de este esfuerzo un mejoramiento en la disponibilidad de recursos para ella y para la unidad familiar. La crisis ha intensificado el rol de las mujeres como compensadoras de los cambios en el mercado de trabajo. (UNICEF, Ibíd.).

La revolución industrial marcó el inicio del ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral. La necesidad del capital por expandirse y consolidarse requería de cantidades de mano de obra cada vez mayores, razón por la que las mujeres fueron dejando sus casas para incorporarse a las fabricas como mano de obra asalariada.

El problema para las mujeres, es que esta incorporación a las fábricas no significó el dejar de hacer o compartir con los demás miembros del hogar las tareas domésticas -como continúa siendo en la actualidad- sino que se recargó de responsabilidades.

Desde aquella época a la fecha y debido a la persistencia de condicionantes culturales que han asignado a la mujer la realización del trabajo reproductivo o doméstico, reduciéndola al ámbito privado, mientras el hombre participa del mundo público, la situación ha creado una división sexual del trabajo que se considera natural, es socialmente aceptada y fomentada a través de diferentes mecanismos como la publicidad y la transmisión oral de frases tales como: “el hombre es de la calle, la mujer es de la casa”; de donde se derivan comportamientos limitativos y diferencias en los espacios de movilización y poder entre hombres y mujeres en la sociedad.

El trabajo doméstico, transforma y genera productos o servicios que fundamentalmente tienen valor de uso y son consumibles directamente, por lo que estadísticamente no son considerados productivos. Es un trabajo que no tiene horarios definidos y se extiende a fines de semana y feriados, y demanda la responsabilidad de la mujer permanentemente; es gratuito y solo adquiere valor monetario y puede intercambiarse cuando se incorpora como fuerza de trabajo familiar remunerado, tal es el caso de las empleadas doméstica; y demanda mayor esfuerzo por parte de las mujeres que son las administradoras de los raquícos presupuestos del hogar, lo que equivale a administrar la crisis familiar.

El trabajo doméstico es **esencial**, pues sencillamente es imposible el funcionamiento de ninguna familia sin este trabajo que realizan las mujeres día a día, independientemente del sector social al que pertenezca. La diferencia radica en que en algunos hogares se cuenta con apoyo a través de la adquisición de equipo o la contratación de servicio doméstico, no obstante, es la mujer, madre, esposa o compañera de hogar quien administra y organiza diariamente la casa; es quien se

encarga de las compras, del procesamiento de los alimentos al menos tres veces al día; del cuidado de los niños, niñas, enfermos y adultos mayores; de la provisión de agua, del aseo de la ropa y de la casa; de revisar las tareas escolares, de asistir a los centros educativos para conocer de la situación de los hijos e hijas, de acompañarlos, orientarlos, formarles valores cívicos y espirituales; de explicarles por qué Papá ya no está en casa; en fin, son tantas las tareas que enumerarlas todas resulta muy extenso.

A pesar de todo es un trabajo que no adquiere valor monetario, ya que, en una economía monetarizada solo es productivo el trabajo que genera valor o dinero (Dierckxens, Wim, 1996:233).

Los elementos expuestos, tienen varias implicaciones en detrimento de las condiciones materiales y las posibilidades de participación en la toma de decisiones por parte de las mujeres, debido a la invisibilidad y desvalorización económica y social del trabajo reproductivo femenino, lo que imposibilita dimensionar su aporte a la economía y la sociedad en general. En esto influye la limitada y sesgada información cuantitativa y cualitativa desagregada por sexo, actualizada y confiable que limita la posibilidad de demostrar, interpretar y sustentar de manera consistente la situación de desigualdad e inequidad existente entre hombres y mujeres en la sociedad.

2.3 Mercado y segmentación laboral femenina

Como es sabido, el fenómeno de las maquilas ha sido y es estudiado tanto en el ámbito mundial como en el regional y el local con el patrocinio de distintas instituciones interesadas en el tema desde un enfoque interdisciplinario. Por su actualidad y trascendencia, en este apartado se abordará la inserción masiva de mano de obra femenina en la industria maquiladora.

El surgimiento mundial de la industria maquiladora se debió a dos razones fundamentales:

- Por la necesidad de los inversionistas de los países industrializados de encontrar mano de obra barata, que disminuyera los costos de producción.
- Por la necesidad de los países subdesarrollados de crear fuentes de empleo y paliar el problema del desempleo estructural existente.

En Honduras se pueden precisar por lo menos dos etapas en la producción maquilera. La primera que se da con la promulgación de la Ley Constitutiva de la Zona Libre de Puerto Cortés en 1976, según decreto 356-76 que se establece como propiedad del Estado, la que se ha extendido a La Ceiba y de manera privada

¹⁸ POSCAE/UNAH. Moncada, Efraín. Las dos caras de la maquila en Honduras. Tegucigalpa, Honduras. 1995.

a la ciudad de Choloma.

En 1984 con el Decreto 37 se establece el Régimen de Importación Temporal que otorgó incentivos limitados a las empresas maquiladoras e impuso muchos requisitos gubernamentales.

La segunda etapa se afianza en 1987 con el Decreto 37-38 mediante el cual se constituye la Ley de Zonas Industriales de Procesamiento para exportación, y se establecen los parques industriales con inversión privada y extranjera. Los dos últimos decretos son el punto de arranque y despegue de la industria maquiladora de Honduras, que sirven de marco para el surgimiento en 1989 de la zona libre INHDEIVA y de la ZIP de Choloma.

Con la emisión de la Ley de Zonas de Procesamiento Industrial (ZIP) en 1984, se permite la apertura de una cantidad mayor de zonas industriales en Villanueva, Choloma, El Progreso, Comayagua y en Tegucigalpa. Debido a la infraestructura existente en el Valle de Sula se concentran ahí la mayoría de las empresas maquiladoras.

Las empresas acogidas a este régimen pueden importar y exportar mercancías exentas de pagos arancelarios, cargos y recargos, derechos consulares, impuestos internos, municipales y distritales de consumo y demás gravámenes que estén relacionados con dichas actividades. Por su origen, el capital es en un 42% norteamericano, en un 30% hondureño y en un 29% asiático.

El régimen en que se ampara la maquila en Honduras, teóricamente reconoce los derechos socioeconómicos de los trabajadores, y esta misma legislación tipifica a las empresas maquiladoras como de interés público, aún cuando por su propia razón social son de naturaleza mercantil privada.

El reconocerlas como empresas de carácter público, en la práctica permite a las autoridades del Ministerio de Trabajo declarar de oficio la ilegalidad de cualquier acción huelguística de los trabajadores.¹⁸

2.4 Feminización de la pobreza

La feminización de la pobreza significa que la proporción de mujeres sobre el total de personas pobres se ha incrementado. ¿Desde dónde se ha propiciado y originado este fenómeno? En las primeras aproximaciones sobre este análisis el origen se hallaba en condiciones familiares, en las que se producían al interior de las familias monoparentales (mujer sola con cargas). Igualmente se argumentaban razones económicas, mayor dificultad a la hora de acceder y obtener un trabajo y salario suficiente; y razones demográficas, mayor longevidad de las mujeres, etc. Posteriormente se detectó un tipo de pobreza específica en el seno de la familia y relacionado con la desigual distribución de recursos en su seno. Existe un acceso sexuado a los recursos, esto, es una distribución desigual de los mis-

mos en función del género y en todos sus niveles una posición desfavorable para la mujer. La posibilidad de utilizar recursos dentro del hogar, la posibilidad de acceder a las tareas productivas en el mundo del trabajo y la de obtener subvenciones del Estado, paros, jubilaciones, invalideces. Además no hay que olvidar que nos encontramos en un sistema puramente contributivo. Mayoritariamente se accede a este tipo de prestaciones a través del mercado laboral en el que evidentemente las mujeres se encuentran en clara desventaja.

Por otro lado, también existe la paradoja de que en el estudio de la pobreza se utiliza como sujeto de análisis al grupo familiar como unidad de iguales, partiendo de supuestos que no se dan y por tanto se llega a conclusiones erróneas como:

- Asumir que la distribución de ingresos en la unidad familiar es equitativa.
- Establecer bajo una visión monetarista el término de pobreza exclusivamente en la cantidad de ingresos pero no en la administración de los mismos.
- Considerar que el cabeza de familia representa los intereses de todos, de forma que lo que le beneficia a él se extiende al resto.¹⁹

La feminización de la pobreza, se ha producido a pesar del resurgimiento del feminismo y del incremento sin precedentes de la participación de la mujer en la fuerza laboral, lo que constituye un reto para la agenda pública que aspira a incorporar una dimensión de género.

En sentido estricto, la feminización de la pobreza se refiere al aumento de la proporción de mujeres que se mantienen a sí mismas o a sus familias en los grupos de mayor pobreza. Aún cuando la pobreza de las mujeres no es un fenómeno nuevo, la preocupación social por las implicancias de las desigualdades entre hombres y mujeres en lo que se refiere a la pobreza sí lo es. Este cambio en la percepción de los actores respecto de los contenidos de la agenda pública ha permitido incluir la dimensión de género en las políticas públicas. (María E. Valenzuela/98: 140).

La división sexual del trabajo es el factor determinante de la pobreza relativa de las mujeres por razones de género. La división del trabajo por sexos está en la base de la desigualdad de oportunidades que tienen las personas de distinto sexo para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad del capital, remuneración del trabajo, educación y capacitación), así como para participar en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales que norman el funcionamiento de una sociedad nacional. La división sexual del trabajo asignada socialmente a las personas de acuerdo con su sexo no sólo tiene efectos materiales concretos en el tipo de trabajo de que se responsabiliza

cada género, sino también un importante efecto en la construcción de la identidad de género, lo que socialmente se espera que sean las conductas, los valores de las personas de distinto sexo. Identidades que a su vez son asumidas como pautas propias y naturales. La consideración de esta dimensión de valores reviste gran importancia para el diseño de las políticas de género orientadas a igualar las oportunidades entre las personas de ambos sexos. (Bravo, Rosa/1998:59).

La integración de la temática de género en las estrategias contra la pobreza fue plenamente reconocida en la agenda internacional establecida en los últimos años por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, así como por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos de 1996.

El enfoque de género no se limita a examinar exclusivamente la participación de las mujeres en el desarrollo (Moser, 1993). Más bien, trata de examinar los diferentes roles y tareas de los hombres y de las mujeres, las relaciones entre ellos, sus diferentes necesidades, el acceso diferenciado que tienen a los recursos y a su control en un contexto histórico y sociocultural particular. Bajo esta perspectiva, se pueden destacar algunas de sus implicancias principales para la problemática de la pobreza. En primer lugar, una lectura de la realidad social en términos de género apunta al reconocimiento de la heterogeneidad de la pobreza. En efecto, al desagregar categorías tales como la comunidad, el hogar o los pobres sobre la base de género, se hace resaltar que el hombre y la mujer tienen atributos, responsabilidades, experiencias de vida diferentes, y por ende necesidades diferentes. Ello no hace necesariamente perder de vista la comunión de los intereses con los hombres. Por ejemplo, hombres y mujeres, en un contexto dado, pueden ser afectados por cambios profundos como los que generan las reformas económicas que influyen en el conjunto de la vida cotidiana.

En segundo lugar, es un enfoque relacional, es decir, que un análisis en términos de género obliga a prestar atención no sólo a los roles del hombre y de la mujer, sino también a las relaciones entre ambos. Este rasgo determinante conduce a examinar la posición de la pareja y de su entorno en general. El ejemplo tradicional que ignora esto puede encontrarse en consideraciones sobre la salud reproductiva, incluidas en los programas de planificación familiar que suelen ser dirigidos casi exclusivamente a mujeres (Ostergaard, 1992⁴). En tercer lugar, y relacionado con el punto anterior, una lectura de género permite mejorar y afi-

¹⁹ Grupo de Mujeres de Zambra y Baladre (Coordinadoras contra el paro, la pobreza y la exclusión social). Renta Básica: una alternativa a la feminización de la pobreza. Jornadas Feministas, Córdoba 2000. Feminismo es ... y será. Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, 2001, España. Pág. 417.

nar nuestro entendimiento sobre cómo funciona el hogar, categoría crucial en la planificación contra la pobreza. Destaca explícitamente lo que a veces permanece en el dominio de lo implícito o en la suposición de relaciones armónicas: la interacción dentro de esta unidad residencial no implica necesariamente equidad o cooperación (Beall, 1993). En efecto, un análisis en términos de género obliga a prestar atención no sólo a los roles del hombre y de la mujer, sino también a las relaciones entre ambos. En la medida en que éstas suelen estar basadas en el poder, los planificadores no deberían suponer un entorno indiferenciado y armonioso dentro del hogar.²⁰

Sobre este particular, en el documento *Género y Pobreza: los mandatos internacionales y regionales para la plena aplicación de la Plataforma de Acción en relación con los temas de género y pobreza*²¹ se plantea en cuanto a la identificación de logros los siguientes:

- Cada vez se reconoce más ampliamente que la pobreza tiene una dimensión de género y que la igualdad entre los géneros es un factor que tiene una importancia concreta para erradicar la pobreza. En reconocimiento del vínculo que existe entre la igualdad entre los géneros, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y la degradación del medio ambiente, los gobiernos incluyeron en sus estrategias de desarrollo actividades de generación de ingresos para la mujer, así como capacitación en materia de ordenación de los recursos naturales y protección del medio ambiente (par.30).
- Las investigaciones realizadas han servido para que se conozcan mejor las diferentes repercusiones que la pobreza tiene para las mujeres y los hombres y se han establecido mecanismos para llevar a cabo esa evaluación.
- Las instituciones financieras multilaterales, internacionales y regionales también están prestando más atención a la incorporación de una perspectiva de género en sus políticas.
- Los gobiernos, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, han intentado incorporar una perspectiva de género en las políticas y programas de erradicación de la pobreza, entre otros avances.

En cuanto a los obstáculos identificados se indica que muchos factores han contribuido a que aumente la desigualdad económica entre la mujer y el hombre:

- Las desigualdades de ingresos
- El desempleo
- La intensificación de la pobreza de los grupos más vulnerables y marginados.

En cuanto a los factores que obstaculizaron las medidas adoptadas a nivel nacional para luchar contra la pobreza se señalan los siguientes: La carga de la deuda externa; los excesivos gastos militares que no se ajustan a las exigencias de la seguridad nacional; las medidas coercitivas de carácter unilateral contrarias al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas; los conflictos armados, la ocupación extranjera y el terrorismo, que crean o aumentan un alto nivel de familias encabezadas por mujeres que en muchos casos viven en la pobreza; el bajo monto de la asistencia oficial para el desarrollo y el incumplimiento del compromiso de destinar el 0,7% del Producto Nacional Bruto de los países desarrollados a la asistencia oficial para el desarrollo; el uso ineficaz de los recursos; y la falta de recursos generada en los países con economías en transición por las reestructuraciones económicas.

Referente a los aspectos que frustraron la potenciación del papel económico de la mujer e intensificaron la feminización de la pobreza se encuentran: Las disparidades y desigualdades basadas en el género, en el reparto del poder económico, la distribución desigual del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres; la falta de apoyo tecnológico y financiero a la labor empresarial de la mujer; la desigualdad en el acceso al capital y los recursos, y al control de los mismos, particularmente la tierra y el crédito; el limitado acceso a los mercados laborales; y las prácticas sociales tradicionales perjudiciales.

En cuanto a las consecuencias transversales de la pobreza sobre áreas estratégicas se mencionan:

- **Educación:** En algunos países, los intentos de erradicar el analfabetismo y aumentar el grado de alfabetización de las mujeres y las niñas y de darles mayor acceso a la educación en todos los niveles y formas tropezaron con la falta de recursos y con insuficiente voluntad y compromiso políticos para mejorar la infraestructura de la educación e introducir reformas en la enseñanza.
- **Salud:** La pobreza y la falta de desarrollo siguen afectando la capacidad de muchos países en desarrollo para prestar servicios sanitarios de calidad y ampliarlos. La escasez de recursos financieros y humanos, particularmente en los países en desarrollo, y en algunos casos la reestructuración del sector de la salud o la mayor tendencia a la privatización de los sistemas de atención médica, han dado lugar al empeoramiento de la calidad, a la reducción y a la insuficiencia de los servicios de atención de la salud y a que se preste menos aten-

20 Clert, Carine. De la Vulnerabilidad a la Exclusión: Género y Conceptos de Desventaja Social. Isis Internacional, Opus Cit, Págs. 42, 43.

21 Seminario Taller sobre Género y Pobreza. Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. Tegucigalpa, 7-9 febrero de 2001. Págs. 3,4,5,6,7,8.

ción a la salud de los grupos más vulnerables de mujeres.

- **Violencia:** Las desigualdades económicas refuerzan la subordinación de la mujer en la sociedad. Ello da lugar a que las mujeres y las niñas sean vulnerables a muchas formas de violencia, como la violencia doméstica de tipo físico, sexual, psicológico y patrimonial.
- **Derechos humanos:** En muchos países, la mujer no tiene acceso suficiente a la ley debido en gran medida al analfabetismo, a la falta de conocimientos, información y recursos jurídicos. Entre los factores que obstruyen los derechos humanos de algunas mujeres y niñas se identifican además la situación socioeconómica, el origen étnico (ser indígenas) o la condición de migrantes, (ser trabajadoras migratorias, desplazadas o refugiadas).
- **Medios de difusión:** La pobreza, la falta de acceso y oportunidades, el analfabetismo, la falta de conocimientos informáticos y las barreras del idioma impiden que algunas mujeres utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida la Internet. El desarrollo de la infraestructura de la Internet y el acceso a ella se ven limitados sobre todo en los países en desarrollo, particularmente en el caso de las mujeres.
- **La niña:** La persistencia de la pobreza, el trabajo infantil y la pesada carga que suponen las responsabilidades domésticas, lo mismo que la falta de nutrición, de acceso a los servicios básicos y la escasez de recursos financieros cuentan entre los factores que con frecuencia impiden a las niñas proseguir y completar sus estudios y su formación. Esto contribuye a que la niña carezca de oportunidades y posibilidades de convertirse en una persona adulta independiente y con autoestima y autonomía.

Referente a los problemas que afectan actualmente la plena aplicación de la Plataforma de Acción para los países participantes en la reunión de Beijing + 5, la mundialización encabeza los nuevos desafíos para el cumplimiento de los compromisos contraídos y el logro de los objetivos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Se estima que los beneficios de la creciente mundialización de la economía se han distribuido de forma desigual, lo que ha dado lugar a mayores disparidades económicas, a la feminización de la pobreza, al aumento de las desigualdades por razón de género, y al deterioro de las condiciones de trabajo por razón de género. Los entornos de trabajo se vuelven inseguros para la mujer especialmente en la economía no estructurada y en las zonas rurales. Si bien la mundialización ha permitido a algunas mujeres tener más autonomía y oportunidades económicas, otras muchas han quedado marginadas, debido a la profundización de las desigualdades entre los paí-

ses y dentro de ellos, al verse privadas de los beneficios de ese proceso.²²

Las consecuencias negativas de este fenómeno se han visto potenciadas además por la creciente interdependencia y dependencia económicas de los Estados en factores externos, así como por las crisis financieras, los programas de ajuste estructural, los elevados costos del servicio de la deuda externa y el deterioro de las relaciones comerciales internacionales en varios países en desarrollo. En esto destaca en particular la carga crecientemente insostenible de la deuda externa. Los cambios han alterado en los últimos años las perspectivas de crecimiento y han provocado inestabilidad económica en muchos países, lo que ha repercutido gravemente en las vidas de las mujeres, en gran medida por el hecho que esas dificultades han afectado a la capacidad de los Estados para ofrecer servicios sociales básicos, incluidos la educación, la salud y la seguridad social, así como financiación para la aplicación de la Plataforma de Acción.

En junio del 2000 los representantes de gobiernos reunidos en Nueva York, reconocieron que los esfuerzos realizados para garantizar la participación de la mujer en el desarrollo se habían ampliado pero que necesitaban centrarse también en las condiciones y las necesidades básicas de la mujer con un criterio global basado en la igualdad de derechos y la participación, la promoción y la protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Estimaron que habría que formular políticas y programas con el fin de alcanzar el objetivo de un desarrollo sostenible centrado en las personas; que se requerían medios de subsistencia seguros y medidas de protección social adecuadas, incluso redes de seguridad y sistemas de apoyo reforzados para las familias; que hacía falta igualdad de acceso a los recursos financieros y económicos y de control sobre los mismos y eliminar la pobreza creciente y desproporcionada de la mujer. Sobre el particular recomendaron las siguientes medidas:

- Procurar que las reformas legislativas y administrativas, incluidas la reforma agraria, la descentralización y la reorientación de la economía, promuevan los derechos de la mujer, especialmente las de las zonas rurales y las que viven en la pobreza.
- Promover y aplicar esos derechos, mediante el acceso equitativo de la mujer a los recursos económicos y a su control, incluida la tierra, los derechos de propiedad y de sucesión, el crédito y los sistemas tradicionales de ahorro, como los bancos y las cooperativas de mujeres.
- Incorporar una perspectiva de género en las políticas macroeconómicas y de desarrollo social básicas y en los programas nacionales de desarrollo.

²² Naciones Unidas 2000b. Capítulo III, sección II.

- Incorporar una perspectiva de género en la elaboración, el desarrollo, la aprobación y la ejecución de todos los procesos presupuestarios y crear los instrumentos y mecanismos analíticos y metodológicos necesarios para la supervisión y la evaluación.
- Elaborar y apoyar programas de erradicación de la pobreza, especialmente para mujeres, que ofrezcan, entre otras cosas, capacitación profesional, igualdad de acceso a los recursos, la financiación, el crédito (incluido el microcrédito), la información y la tecnología, y el control de los mismos, así como igualdad de acceso a los mercados en beneficio de las mujeres que viven en la pobreza y de las mujeres marginadas.
- Crear y garantizar igual acceso a los sistemas de protección social teniendo en cuenta las necesidades específicas de todas las mujeres que viven en la pobreza, y los cambios demográficos y sociales, a fin de ofrecer salvaguardas contra las incertidumbres y los cambios en las condiciones de trabajo asociadas a la mundialización, y hacer todo lo posible para asegurar que las nuevas formas flexibles de trabajo que están surgiendo reciban adecuada protección social.
- Seguir revisando, modificando y aplicando las políticas y los programas macroeconómicos y sociales, entre otras cosas, mediante un análisis desde el punto de vista de género de aquellos elementos relacionados con el ajuste estructural y los problemas de la deuda externa, a fin de que las mujeres tengan igualdad de acceso a los recursos y acceso universal a los servicios básicos.
- Facilitar el empleo de la mujer por medio de la promoción de una protección social adecuada, la simplificación de los procedimientos administrativos, la eliminación de los obstáculos fiscales y otras medidas como el acceso a capital de riesgo, planes de crédito, microcréditos y otros medios de financiación que faciliten la creación de microempresas y empresas pequeñas y medianas.

En cuanto a las recomendaciones de Copenhague + 5 relacionadas con los factores que obstaculizan la erradicación de la pobreza, estas se desprenden del examen y evaluación de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.²³ Los Estados Miembros observaron que los progresos obtenidos en la erradicación de la pobreza han sido desiguales y que en muchos países ha aumentado desde 1995 el número de personas que viven en la pobreza. En los países afectados por las recientes crisis internacionales se ha registrado un marcado incremento de la pobreza y del desempleo, sobre todo entre las mu-

²³ *Ibid.*

jes y los grupos con necesidades especiales. Si bien en la actualidad se observan algunos indicios de que se ha reactivado el crecimiento, esos países se han atrastado varios años en la lucha por reducir la pobreza y aumentar el empleo.

Los Estados Miembros recordaron a su vez el reconocimiento de la comunidad internacional en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer acerca del hecho que la mujer y el hombre viven la pobreza de forma distinta y desigual y se empobrecen de manera diferente, haciendo necesario tomar en consideración esas diferencias para poder comprender las causas de la pobreza o para que el Estado pueda adoptar medidas para eliminarlas. Destacaron los siguientes factores entre aquellos que siguen obstaculizando la potenciación económica de la mujer y aumentando la feminización de la pobreza:

La discriminación persistente contra la mujer en el mercado de trabajo; la disparidad existente en los salarios y el acceso desigual a los recursos de producción y al capital, así como a la educación y la capacitación; los factores socioculturales que influyen en las relaciones entre los géneros y perpetúan la discriminación existente contra la mujer.

Los países participantes reconocieron en términos generales “que la igualdad entre la mujer y el hombre es imprescindible para el desarrollo social, aunque el avance ha sido muy lento, incluso en lo que respecta a incorporar una perspectiva de género en todas las políticas y los programas encaminados a erradicar la pobreza y proporcionar a la mujer los medios necesarios para que pueda mejorar su situación.

En cuanto a la promoción del pleno empleo y de la integración social, los participantes observaron que si bien en la mayoría de los países el empleo de la mujer ha aumentado constantemente, las desigualdades basadas en el género que se observan, en particular, en las diferencias de remuneración y la carga desproporcionada de responsabilidades familiares de la mujer, han seguido obstaculizando el acceso de la mujer al mercado de trabajo y su participación en condiciones de igualdad. Además, en los países donde el empleo es insuficiente o las tasas de empleo se han reducido, la mujer a menudo resulta mucho más afectada y se ve obligada a trabajar en el sector no estructurado donde su ingreso es bajo y donde queda excluida de los sistemas de seguridad social”.

Los participantes identificaron varios factores de exclusión social y marginación, en relación con los cuales subrayaron la situación particularmente desventajosa de la mujer y la niña, motivada por la falta de acceso a la educación, persistencia de la pobreza debido a la desigualdad en la distribución de oportunidades, recursos e ingresos y en el acceso al empleo y los servicios sociales; (en muchos países, disparidad cada vez mayor entre quienes ocupan puestos de alto nivel y bien remunerados y quienes tienen empleos mal

pagados e inseguros con poca protección social).

A pesar de los logros, el mejoramiento de la condición de la mujer y el fomento de la igualdad entre los géneros han sido lentos y desiguales, siendo la mujer la más afectada en épocas de crisis y reestructuración económica. En todos los países la violencia contra la mujer y la niña en todas sus formas es un problema persistente que obstaculiza la integración social y el aumento de la igualdad entre los géneros e impide que la mujer disfrute plenamente de sus derechos humanos.

El documento citado incluye las nuevas medidas e iniciativas relacionadas con la situación de la mujer y la erradicación de la pobreza que formularon los Estados participantes en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General por cada uno de los compromisos contraídos en la Cumbre Social:

- **Primer compromiso:** Crear un entorno económico, político, social, cultural y jurídico que permita a los pueblos lograr el desarrollo.
- **Segundo compromiso:** Erradicar la pobreza en el mundo, como imperativo ético, social, político y económico de la humanidad, mediante una acción nacional enérgica y la cooperación internacional.
- **Tercer compromiso:** Promover el objetivo del pleno empleo como prioridad básica de nuestras políticas económicas y sociales y preparar a todas las mujeres y hombres para conseguir medios de vida seguros y sostenibles mediante el trabajo y el empleo productivos elegidos libremente.
- **Cuarto compromiso:** Promover la integración social fomentando sociedades estables, seguras y justas y que estén basadas en la promoción y protección de todos los derechos humanos, así como en la no discriminación, la tolerancia, el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la seguridad, y la participación de todas las personas, incluidos los grupos y las personas desfavorecidas y vulnerables.
- **Quinto compromiso:** Promover el pleno respeto de la dignidad humana, lograr la igualdad y la equidad entre el hombre y la mujer y reconocer y aumentar la participación y la función directiva de la mujer en la vida política, civil económica, social y cultural y en el desarrollo.
- **Sexto compromiso:** Velar por que cuando se acuerden programas de ajuste estructural, éstos incluyan objetivos de desarrollo social, en particular la erradicación de la pobreza, el fomento del empleo pleno y productivo, y la promoción de la integración social.
- **Sexto compromiso:** Aumentar de forma significativa y/o utilizar más eficientemente los recursos asignados al desarrollo social para alcanzar los ob-

jetivos de la Cumbre mediante la adopción de medidas de carácter nacional y la cooperación a nivel regional e internacional.

- **Séptimo compromiso:** Mejorar y fortalecer con espíritu de coparticipación en el marco de la cooperación internacional, regional y subregional para el desarrollo social por medio de las Naciones Unidas y de otras instituciones multilaterales.²⁴

La literatura social y económica registra una amplia diversidad de enfoques relativos a la pobreza que durante mucho tiempo no tuvieron en consideración la dimensión de género. Por su parte la literatura feminista hasta los ochenta, tendió a destacar esa dimensión de una manera a veces limitada, lo que dificultó el análisis y la comprensión de la diversidad de relaciones entre pobreza y género. El concepto de pobreza en términos históricos no es nuevo. Lo relativamente nuevo es la idea de que el Estado debe intervenir de manera continuada y sistemática para mejorar la situación de la población que vive en la pobreza y en la extrema pobreza. Más nuevo aún es la constatación de que las causas y la situación de pobreza son diferentes para mujeres y hombres. De esta forma, la pobreza y el tema de la pobreza de género se ha incorporado en la agenda nacional e internacional como un tema importante en los años noventa, aun cuando ello no se refleje aún en importantes logros.²⁵

En cuanto a los diversos enfoques y mediciones de la pobreza, se encuentra el de pobreza absoluta y pobreza relativa. El primero está basado en la dimensión biológica y parte de lo que los seres humanos requerimos como mínimo para sobrevivir y se refiere a los hogares o a las personas que no pueden satisfacer las necesidades alimenticias mínimas para subsistir, cualquiera que sea el contexto en que vivan. El segundo método de mediciones se basa en el ingreso y las líneas de pobreza o necesidades básicas insatisfechas, la combinación de ambos métodos se conoce como método integrado de medición de la pobreza.

Según el método de medición del ingreso, en 1994 la pobreza alcanzaba a casi la mitad de la población latinoamericana (46 por ciento de la población, es decir 209 millones de personas) y a 39 por ciento de los hogares.²⁶ En cualquiera de estos enfoques se puede distinguir entre hogares encabezados por mujeres y por hombres, lo que permite dar cuenta de diferencias por género. Sin embargo, la mayor dificultad en-

24 CEM H. Género y pobreza: Los mandatos internacionales. Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. Seminario taller sobre Género y Pobreza. Tegucigalpa, Honduras, febrero del 2001. Págs. 15,16,17,18,19.

25 Isis Internacional. Género y Pobreza. Nuevas Dimensiones Santiago de Chile, 1998 Kabeer, Naila. Tácticas y compromisos: nexos entre género y pobreza., Págs. 9, 10,11,12

26 CEPAL. Panorama Social de América Latina, Edición 1996. Santiago de Chile, citado por K.Naila.

contrada en este enfoque es que no permite medir las diversas formas en que se distribuyen al interior del hogar los recursos en términos de edad y sexo de sus integrantes.

El enfoque de la pobreza relativa se basa en la posición de personas o familias en comparación o relación con otras de una misma comunidad. Esta medición tiene la ventaja de tomar en consideración la carencia relativa, esto es, las condiciones que no están a la altura de los niveles preponderantes de consumo en un país determinado. Dada la dificultad de establecer un estilo de vida compartido y aprobado por la comunidad, su aplicación es problemática, pero presenta la ventaja de introducir el elemento de contexto en el que se produce la pobreza.

Además de estos conceptos y sus mediciones cuantitativas, como el método de las brechas sectoriales o el de las necesidades básicas insatisfechas, existen diversos métodos de tipo cualitativo para medir la pobreza: socio dramas, historias de vida, entrevistas en profundidad y trayectorias biográficas. Estos métodos constituyen una rica fuente de información para avanzar en los aspectos no convencionales de la pobreza, lo que remite a dimensiones culturales y psicológicas de la pobreza.

En lo atinente a los aportes de género al análisis de la pobreza, estos son de muy variada naturaleza (Carine Clert, Naila Kebeer, Jeanine Anderson, María del Carmen Feijoo, Rosa Bravo, Nieves Rico), y pueden sintetizarse en los siguientes aspectos principales:

- a) Destacan la heterogeneidad de la pobreza, y, por tanto, aportan a su mejor comprensión y a un diseño más ajustado de las políticas para erradicarla.
- b) Permiten una nueva mirada que relaciona el comportamiento de hombres y mujeres
- c) Mejoran el análisis del hogar, destacando en especial las asimetrías de poder tanto de género como de generaciones al interior de ellos.
- d) Aportan una perspectiva multidimensional de la pobreza, con el análisis de los múltiples roles desarrollados por hombres y mujeres.
- e) Permiten apreciar otras discriminaciones que se combinan con las de género como las de edad y etnia
- f) Agregan una visión dinámica del fenómeno de la pobreza al mostrar sus cambios en el tiempo.

La importancia del desarrollo conceptual y del mejoramiento de la medición de la pobreza, reside no sólo en los aportes epistemológicos que se pueden hacer, sino también en que el afinamiento del análisis y de sus mediciones permite un mejor diseño y aplica-

ción de programas dirigidos hacia la población pobre que so puestos en marcha por organismos gubernamentales, no gubernamentales y agencias internacionales.

Los enfoques más recientes sobre el problema, tales como los programas de micro créditos para las mujeres así como las dos estrategias de punta del Banco Mundial para la reducción de la pobreza, parecen unificar consideraciones de bienestar y de productividad. Pero continúa la inquietud con el “encapsulamiento” de las preocupaciones de género dentro de la agenda de la pobreza (Jackson 1996). El análisis parece haber sido reemplazado en los círculos políticos por generalizaciones simples y muy gruesas. La inclusión automática de las mujeres en la categoría de grupo vulnerable y la ecuación de la jefatura femenina con pobreza, sutilmente corroboraron las afirmaciones sobre la feminización de la pobreza global.

La concurrencia de argumentos instrumentalistas para canalizar recursos para las mujeres es, a menudo, síntoma de la debilidad institucional de los defensores de los intereses de género, particularmente de aquellos que trabajan en importantes burocracias de desarrollo, junto a los que diseñan las políticas, así como con los otros demandantes de recursos, los que tienen que demostrar dividendos positivos para ganar aliados y presionar por sus demandas exitosamente contra los solicitantes rivales (Razavi, 1997). La defensa de los intereses de género, como cualquier otra forma de defensa de intereses, necesita de generalizaciones simples pero elocuentes, formuladas en un lenguaje apropiado, si se quiere lograr la atención de los responsables en la toma de decisiones claves. Sin embargo, para mantener la atención y asegurar que derive en una acción efectiva y facilitadora, se requiere de un proceso constante de interacción entre lo general y lo particular, y de atención a las implicaciones prácticas, y a las interrelaciones entre género, pobreza y desigualdad. Tanto el instrumentalismo como la generalización necesitan ser respaldados por un análisis empírico continuo y por el desarrollo de sólidos marcos analíticos.²⁷

La Comisión Económica y Social para América Latina CEPAL, plantea la necesidad de aplicar un enfoque integrado, que vincule políticas sociales y económicas, para el logro de la equidad. Además el desarrollo sostenible, exige la integración explícita de la perspectiva de género. Aún cuando no se explicita, todos los planes, programas y políticas tienen una determinada perspectiva de género. Asumen cuales son los roles de las personas en la sociedad y, lo que es más importante, deciden en qué deben consistir. El desarrollo que se procura es para ciudadanos concretos y la pobreza de las mujeres, tal vez más que ningún otro tema, impone la necesidad de un enfoque interdisciplinario. El fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres pasa por lo económico, por lo social,

²⁷ K. Naila. Nexos entre Género y Pobreza. Isis Internacional Ibíd. Págs. 19, 21,22.

por lo cultural y por lo político; pasa porque se las considere en las políticas como ciudadanas.

Como ya se ha indicado, la pobreza afecta de distinta manera a las mujeres y a los hombres. Dada la magnitud de la pobreza en América Latina y el Caribe, habría que abocarse a analizar qué medidas son las más eficaces para superar la pobreza de las mujeres y qué factores impiden que reciban los beneficios de las políticas. En esta sección se destacan cuatro aspectos fundamentales que deben abordarse para enfrentar adecuadamente la pobreza de las mujeres.

- a) En la recopilación de información sobre la situación de las mujeres se observa un importante sesgo de género que afecta predominantemente a las mujeres pobres. A pesar de todo lo que se ha insistido y aún reconociendo la importancia de la actividad económica de las mujeres, aún no se clasifican sistemáticamente por sexo los datos estadísticos disponibles ni tampoco se ha logrado que los análisis incorporen la perspectiva de género, pues aunque la necesidad de terminar con la invisibilidad de las mujeres en las estadísticas fue reconocida ya en las estrategias de Nairobi, aún sigue siendo una tarea pendiente.
- b) Otro elemento que ilustra la influencia del sesgo de género en las medidas destinadas a las mujeres pobres son las modalidades para superarla que han sido aprobadas o aplicadas en la región en las últimas décadas. La mayoría de las medidas para erradicar la pobreza de las mujeres han sido predominantemente de carácter asistencial, pequeños proyectos de generación de ingreso, fondos rotatorios en su mayoría insuficientes para emprender actividades de mayor envergadura económica, concesión de pequeños créditos en el marco de procesos económicos marginados de las áreas productivas y exitosas del mercado y muchas otras que no llegaron a ser sostenibles, no se enmarcaron en las políticas de desarrollo, no se vincularon al mercado ni tampoco contaron con capital adecuado para subsistir. Los proyectos, que durante las décadas de 1950 y 1960 fueron netamente asistenciales, pasaron a llamarse “de desarrollo”, pero siguieron siendo de alcance limitado. La mayoría tampoco funcionó desde el punto de vista de la gestión. Por ser excesivamente participativos, se volvieron ineficientes, tenían demasiados objetivos simultáneos y en muchos casos estaban a cargo de voluntarias bien intencionadas, pero con escasos conocimientos de gestión económica.
- c) La mayoría de los fondos de inversión social para paliar la pobreza surgen en la región en década de 1980 concebidos en un inicio como programas de emergencia, finalmente se incorporaron en las políticas de mediano y largo plazo de los países, hoy

existen en 15 países, y en Chile, Panamá y Venezuela tienen carácter permanente. Desde el punto de vista del género, su principal sesgo ha sido que los recursos destinados a los hombres se traducen en empleo y los destinados a las mujeres, en asistencia y apoyo social. Si bien no pueden sustituir a las políticas, estos fondos podrían llegar a ser un complemento interesante de programas destinados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

- d) Otro aspecto de estos fondos es que muchas veces se formulan los programas en respuesta a las demandas de la población. La idea de que las políticas para las mujeres de bajos ingresos en el tercer mundo deben basarse en sus propios intereses, se ha convertido en un eslogan, pero no debe olvidarse que, para que las demandas puedan articularse adecuadamente, es necesario que la población necesitada esté bien informada y conozca las opciones posibles.
- e) Otro sesgo relacionado con la pobreza y el género se da en el empleo, puesto que se constata que el crecimiento del desempleo afecta más a las mujeres, que siguen estando en los “bolsones” más precarios de la economía, sufren de discriminación salarial y no tienen las mismas posibilidades de formación profesional que los hombres.

Aunque se reconoce cada vez más la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas para erradicar la pobreza y lograr la equidad, se considera que esto responde simplemente al sentido común y que no responde a un análisis especializado. Ello se agrava por el hecho de que el conocimiento sobre la perspectiva de género sigue estando muy encerrado en los medios académicos y no se ha logrado una adecuada vinculación con los encargados de la formulación de las políticas públicas. Persisten además, el desconocimiento, la inflexibilidad y las resistencias burocráticas, que dificultan los cambios en el ámbito público.

Las actividades de lucha contra la pobreza de las mujeres, que justificaban la ejecución de programas especiales, se basaron en un principio en un “enfoque antipobreza”, según el cual la equidad se lograría aumentando la productividad de las mujeres pobres. Posteriormente, de acuerdo con un “enfoque de eficiencia”, se consideró que el desarrollo sería más eficiente con la contribución de las mujeres. En realidad, más que un enfoque, esta perspectiva surgió a partir de la crisis de los años ochenta, que tuvo un alto costo social para las mujeres, entre otras cosas debido a la prolongación de sus jornadas de trabajo y al deterioro de las condiciones de vida. Actualmente la vinculación entre pobreza y género ha adoptado una nueva dimensión: el acceso a la toma de decisiones y el ejercicio de la ciudadanía.

Las manifestaciones específicas de la recesión y de los esfuerzos estabilizadores dan cuenta, por una parte, del impacto de un fenómeno coyuntural y, por otra parte, del agravamiento de una situación previa que forma parte del proceso histórico de la pobreza. El análisis de este proceso ha venido señalando la discriminación negativa de la mujer en la participación en el ingreso y en el acceso al trabajo, bienes y servicios fundamentales. Ha sido una constante que tanto el trabajo doméstico –justamente una de las actividades económicas básicas– como las funciones remuneradas vinculadas con la supervivencia, han carecido por lo general de valoración y reconocimiento social.

Para la mujer pobre, las medidas de ajuste que han debido adoptar la mayor parte de los países de la región, y que por lo general imponen severas limitaciones a los programas de servicios sociales básicos, tienen consecuencias directas en el agravamiento de las discriminaciones y restricciones económicas señaladas. Tales restricciones son vividas cotidianamente como escasez extrema de recursos básicos, y provocan una cadena de efectos adversos en el ámbito del trabajo, en las relaciones familiares, en la salud física y mental, en la utilización de su tiempo, en las condiciones de seguridad y en el propio sentido de identidad personal.

La literatura económica ha venido dando cuenta de los impactos negativos que los paquetes de ajuste ortodoxo tienen sobre la distribución del ingreso (ver Alejandro Foxley, 1981). La evidencia ahora pareciera señalar que el ajuste dentro de los grupos más pobres se hace a través de la sobreexplotación de la mujer. La variable que expresa esta situación es el uso del tiempo.

Entre los aspectos fundamentales de un marco alternativo –conocido como el ajuste con rostro humano– se ha señalado la necesidad de colocar en el centro del diseño de las políticas económicas la preocupación por grupos vulnerables y la búsqueda de condiciones para un crecimiento sostenido. Ambos elementos debieran transformarse en el eje de toda agenda que oriente las negociaciones sobre el futuro de la deuda y que intente superar las restricciones de financiamiento para el desarrollo.

Puesto que las decisiones de políticas relacionadas con el endeudamiento externo y el manejo de los desequilibrios constituyen el ámbito de referencia en el cual se inscribe el examen de la situación de la mujer, resulta útil destacar algunos de los problemas fundamentales vinculados con el tema.

Las políticas de ajuste han sido diseñadas en torno a dos cuestiones centrales, por una parte, el logro de

una balanza de pagos sostenible, y por otra, la consecución de una situación interna no inflacionaria. Las experiencias que pueden observarse en la región permiten señalar que los promotores gubernamentales de los programas de ajuste, junto con las agencias financieras internacionales, no han asumido el hecho de que la contracción de la demanda agregada (la reducción en el uso de los recursos internos) ha tenido consecuencias erosivas en las condiciones de vida de los hogares pobres y muy señaladamente en la vida de las mujeres de sectores populares o del sector social sometido a los mayores riesgos de empobrecimiento, por lo que los antecedentes ya disponibles sobre los efectos sociales de los programas de ajuste deberían motivar una corrección del enfoque comúnmente utilizado. Un hecho esencial de esta modificación del marco orientador consiste en la aceptación de que la suerte de los grupos vulnerables es un problema de política de ajuste.

El escenario de la pobreza es el de la exclusión, con respecto a los mercados de bienes y servicios, al mercado de recursos financieros para desarrollar actividades productivas, a las tecnologías y a los mecanismos de participación en el poder y en la toma de decisiones. Este conjunto de exclusiones fundamentales hace de los pobres un sector en extremo vulnerable a las restricciones impuestas drásticamente en las economías familiares por las políticas orientadas al cumplimiento de las metas fijadas por los sistemas de monitoreo del ajuste ortodoxo.²⁸

En Honduras, hace algunos años, denunciar la pobreza constituía un desafío al orden de cosas establecido. En la actualidad son innumerables los estudios y eventos que desde el mismo Estado y desde algunas agencias de cooperación se patrocinan para la discusión y formulación de estrategias y políticas públicas encaminadas a combatir o reducir la pobreza.

Derivado del Plan Maestro de Reconstrucción Nacional, se ha procedido al diseño y socialización de una Estrategia de Reducción de la Pobreza, con cuya aplicación se pretende reducir el impacto de la pobreza y la extrema pobreza en 24 puntos porcentuales, lo que equivale a una disminución de 1.5 por año aproximadamente. Para el logro de tal propósito el Gobierno se ha propuesto la meta de obtener un crecimiento anual promedio de cinco por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en los primeros 6 años, y de 6% a partir del 2002, lo que significa que de aplicarse adecuada y oportunamente la estrategia en mención se estaría logrando la meta en el año 2015.

En lo referente a la población femenina, la estrategia señalada se propone reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna, para lo cual se aumentará a más del 90% el acceso a mujeres embarazadas al control prenatal, en más de 70% el parto institucional, y en más de 70% la proporción de mujeres que utilizan métodos de planificación familiar.

28 UNICEF. Oficina Regional para América Latina y El Caribe. Programa Regional Participación de la Mujer en el Desarrollo. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres. El Ajuste Invisible. Colombia, 1989. Págs. 17,18,19,27.

Como se observa, la estrategia privilegia la atención de la función reproductiva de la mujer y pareciera que continúa vigente la tesis de que el crecimiento de la población (cuya responsabilidad sigue siendo asignada exclusivamente a la mujer), es una de las principales causas de la pobreza, con lo que se olvida la existencia de factores estructurales como los que imposibilitan el acceso a los recursos, el peso de la deuda externa y el sistema patriarcal que constituyen entre otros los factores responsables de las inequidades generacionales existentes.

A nivel internacional y con el propósito de hacer visible y colocar en la agenda pública global la problemática relacionada con el acelerado proceso de feminización de la pobreza y la violencia contra la mujer, se llevó a cabo la Marcha Mundial de Mujeres 2000 en 166 países del mundo incluyendo Honduras, como una manifestación masiva e inequívoca de la apremiante necesidad de analizar, definir y ejecutar estrategias y acciones orientadas a mitigar, reducir y eliminar los altos índices de pobreza existentes en una gran cantidad de países, y en ello destacar la prioridad que tiene la situación de marginalidad en que subsisten una gran cantidad de mujeres en el mundo. Según las estadísticas mundiales existen mil millones de pobres, de los cuales setecientos mil millones son mujeres, por lo que las estrategias y medidas para combatir la pobreza tienen que ser integrales y sistemáticas y no solo medidas de compensación (temporales), en el marco de los denominados Programas de Ajuste Estructural de la Economía, modelo que tiende a agudizar la brecha existente entre las minorías privilegiadas y las grandes masas de población cada vez más empobrecidas, ya que está ampliamente demostrado que el crecimiento económico por sí mismo no elimina la desigualdad social ni la de géneros.

A manera de sugerencia y procurando compilar varias propuestas, se sugiere incluir como elementos esenciales y condicionantes para el combate contra la pobreza los que se describen a continuación:

- Ampliar las oportunidades económicas y sociales, que pasan por estimular el crecimiento y la mejor distribución de los recursos tales como tierra, bosque, educación y acceso a servicios financieros, asistencia técnica, capacitación y comercialización. Esto de forma que sea posible superar la producción de subsistencia, ya que al transformarse en productoras, las mujeres adquieren mejores condiciones para incrementar y mejorar sus niveles de producción y productividad.
- Propiciar la participación creciente de las mujeres en las decisiones personales, familiares y comunitarias que afectan directamente sus vidas, así como la superación de las limitaciones derivadas de las construcciones históricas, sociales y culturales que restringen su desarrollo.

- Disminuir la vulnerabilidad social de la mujer con respecto a las enfermedades, las crisis económicas, políticas, el desempleo y los fenómenos naturales, de tal manera que puedan estar en condiciones de, al menos, atender sus necesidades básicas y las de su familia. Queda un largo camino por recorrer, por lo que hay que iniciarlo cuanto antes.

Para entender lo que significa la crisis en la población femenina, se hace necesario tomar en consideración simultáneamente los condicionantes de tipo cultural y los de orden económico: la interacción de estos dos órdenes de factores coloca a la mujer en una situación de extrema vulnerabilidad. Es pertinente destacar que los condicionantes socio-culturales que constituyen los fundamentos más arraigados de la condición de la mujer, hacen más complejos la comprensión de su situación y el diseño de alternativas viables de solución en esta época de crisis.

Los patrones culturales ancestrales y aún vigentes, han venido definiendo para la mujer un estereotipo cuyos contenidos encuentran su justificación y racionalización en el *ethos* cultural y en el discurso ideológico básico de la mayor parte de las sociedades. En virtud de estos elementos quedan validadas la discriminación, la subordinación y la subvaloración de la mujer. Al mismo tiempo hacen aparecer como normales las enormes restricciones impuestas a las mujeres en la esfera de las relaciones económicas así como en el campo de la educación y de la participación en el poder político.²⁹

En este marco interpretativo, llaman la atención los patrones culturales que hacen invisible y hasta niegan el valor del tiempo del trabajo femenino destinado a la reposición de energías en el seno familiar y a la supervivencia de las hijas e hijos pequeños. Administrar el hogar, organizar la economía doméstica, acarrear agua, recolectar leña, preparar los alimentos e insertarse en modalidades de trabajo remunerado informal, son algunos de los tipos de actividades productivas desempeñadas por mujeres de sectores populares. En tal sentido, no prestar atención a la intensificación de los esfuerzos de la mujeres pobres, derivada de las restricciones ocasionadas por la crisis y los esfuerzos de estabilización económica, constituye una especie de ceguera tolerante que da permanencia a las condiciones que limitan la participación de las mujeres al desarrollo.

En la IV Conferencia Mundial de la Mujer, se planteó el problema de la pobreza de la mujer desde un análisis de las asimetrías de género existentes en el

29 UNICEF Oficina Regional para América Latina y Caribe. Programa Regional Participación de la Mujer en el Desarrollo. El Ajuste Invisible. Los efectos de la Crisis Económica en las Mujeres Pobres. Colombia, 1989. Págs. 15, 16,17,21,23.

mundo. Se observó un acelerado y creciente empobrecimiento de las mujeres, por lo que se habla de una feminización de la pobreza en el ámbito mundial.

La pobreza en el mundo está alcanzando niveles alarmantes. Distintas fuentes sitúan las cifras en 1300 millones de personas, viviendo en la pobreza. Otro dato significativo es que se calcula que el 70% de esta población son mujeres. Es en parte por ese hecho incontestable que se ha identificado que la pobreza tiene rostro femenino.

Para todos y todas es evidente que estos niveles de pobreza están gestados por la naturaleza excluyente que tiene el sistema. Es decir, cuando el sistema económico no beneficia a toda la sociedad. Por supuesto que la primera responsabilidad es de los estados. Cuando el Estado, en nombre de la eficiencia y la competitividad se desentiende de su función y responsabilidad ante la sociedad; cuando impulsa políticas que favorecen la mayor obtención de ganancias; cuando permite y propugna que los recursos vayan ahí donde van a recibir mayores tasas de rentabilidad al margen de las necesidades de empleo e ingreso de las sociedades, o cuando ignora las necesarias correlaciones entre los salarios que se ganan con los precios de los bienes que debe adquirir la población para cubrir sus necesidades, es que se ha implantado un sistema que excluye del mercado a las grandes mayorías.

Se constatan también los elevados índices de pobreza e indigencia. Aproximadamente un 30% de los hogares en Honduras están dirigidos por una mujer como jefa de familia, las que son responsables de la manutención de un millón y medio de niños, niñas y jóvenes que subsisten en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Es un problema complejo y multidimensional y sus orígenes están en el espacio nacional como en el internacional. La pobreza afecta a los hogares en general, debido a la división del trabajo sobre la base del género y las responsabilidades relativas al bienestar familiar, las mujeres soportan una carga desproporcionada al tratar de administrar el consumo y la producción del hogar en condiciones de creciente escasez.³⁰

Las actuales políticas económicas están orientadas básicamente hacia los sectores económicos estructurados, lo que simultáneamente restringe las posibilidades e iniciativas de las mujeres, ya que no solo no toman en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres, sino que se olvidan que éstas en su mayoría por las mismas distorsiones del sistema económico y del mercado laboral se encuentran mayormente vinculadas con el denominado sector informal de la economía, con todas las implicaciones económi-

³⁰ Naciones Unidas. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, China, 1995. Págs. 24,26

cas y sociales que la situación indicada tiene para una gran cantidad de mujeres. Por esto es muy importante relacionar el nivel macro con el meso y el macroeconómico, ya que es en éste último donde se realizan una serie de transacciones productivas, comerciales y de servicios en las que las mujeres participan en forma directa y masiva.

La desigualdad en el ingreso es significativamente elevada, con un coeficiente de Gini que ubica al país en un 0.54. Este coeficiente es utilizado universalmente para representar la magnitud de la desigualdad de la distribución del ingreso entre los individuos en una sociedad. (PNUD, Informe Desarrollo Humano/2000: 169). De acuerdo con este Informe, entre 1991 y 1999 hubo un incremento de la pobreza de las mujeres rurales del orden de entre el 53.2% y el 60.4%. Al analizar los índices de pobreza por departamento se observa un diferencial de género, las mujeres pobres pasaron del 61.3% al 71.4% en el departamento de Lempira, en el departamento de Valle del 58.9% al 66.9% y en Copán del 59% al 67.9%.

Según la estrategia de asistencia elaborada por el Banco Mundial para Honduras, el enfoque gubernamental para el alivio de la pobreza se enfoca en los aspectos que se detallan:

- Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios sociales básicos
- Mejorar la eficiencia y la priorización de los programas de compensación social
- Proteger a los grupos tradicionalmente vulnerables y excluidos
- Estimular el desarrollo rural para aumentar los niveles de ingreso y empleo.
- Asimismo se precisa de la adopción de una estrategia y medidas de alivio de la pobreza de largo plazo apoyada por reformas sectoriales más específicas y planes de acción concretos, así como la necesidad de mejorar los términos de medición y monitoreo de las condiciones de pobreza en el país (Ibíd.).

Capacidad de independencia económica: Las mujeres por no acceder de manera igualitaria a las principales fuentes de ingreso (sueldos y salarios, rentas de propiedad), se constituyen como un grupo mayoritariamente dependiente, económica y socialmente y por lo tanto vulnerable.

Oportunidades de educación: Los contenidos de la educación formal reproducen las pautas tradicionales sobre la relación entre los géneros, las que llevan a las niñas y las jóvenes a elegir frecuentemente profesiones y oficios considerados femeninos y por tanto menos valorados socialmente y peor remunerados.

Oportunidades laborales: El trabajo remunerado constituye la principal fuente de ingresos de la po-

blación en edades activas. Por esta razón, las personas que no trabajan, ya sea porque no encuentran trabajo o por que sufren algún tipo de impedimento son pobres como individuos.

Acceso al trabajo e ingresos: El mercado de trabajo es segregado por sexo con manifestaciones que agudizan la desigualdad de las oportunidades laborales de las mujeres. Ellas acceden a una gama relativamente menor de trabajos que los hombres, a los que se asocian menores productividades y menores remuneraciones.

Las niñas y los jóvenes: Las manifestaciones de la pobreza de género toman características particulares en el caso de las niñas y jóvenes pertenecientes a los estratos sociales más pobres. Se incorporan de forma prematura al mercado de trabajo en ocupaciones muy precarias y muchas veces peligrosas; son víctimas de explotación mediante la prostitución infantil y otras actividades ilícitas.

En Honduras el trabajo infantil se encuentra ligado a situaciones de pobreza de las familias. Según el Diagnóstico General y Plan de Acción Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil en Honduras son 336.136 infantes los que trabajan, de los cuales el 71% son varones y el 29% son niñas del total de la PEA de 10 a 17 años. Y si se cuenta a los que forman parte de la PEA ocupada y a los niños y niñas que realizan quehaceres en el hogar y que no estudian, la cantidad asciende a 491,740 infantes, de los cuales 55% son varones y 45% niñas.

Formas de pobreza:

Las clasificaciones de la pobreza están a la orden del día. Se habla de pobreza crónica y coyuntural, pobreza dura y blanda, pobreza vieja y pobreza nueva, pobreza extrema, pobreza residual, pobreza permanente y pasajera. Estas diferentes clasificaciones pueden ser esclarecedoras para diferentes propósitos y momentos, pero en el caso de las mujeres existen otros aspectos que parecen ser significativos. Seguidamente se mencionan cinco tipos de pobreza que pueden distinguirse y que pueden estar presentes, según sea el caso, en diferentes grados e incluso en combinación. Estos son: la pobreza del tiempo, la pobreza del trabajo, la pobreza de vínculos sociales, la privación estética y la privación de seguridad.

1. La pobreza de Tiempo

Las múltiples tareas que se asocian al cuidado de la casa, la gerencia del hogar y de la vida familiar, y las atenciones personales a los miembros de la familia suelen ser asumidas en grado mayor por las mujeres que por los hombres y consumen grandes cantidades de tiempo aun en las condiciones de los países desarrollados. Para el caso, una cantidad total de horas al

año dedicadas a la preparación de alimentos en los hogares (en el reino de los hornos microondas) sobrepasa ampliamente el total de horas en la industria manufacturera en su conjunto. Las industrias del hogar, como los analistas las rubrican, tienen un peso importante en la economía de los países, peso que los órganos de estadística de las Naciones Unidas proponen reconocer impulsando en todos los países la elaboración de cuentas satélites que complementen las cuentas nacionales.

Si el trabajo doméstico en los hogares urbanos asume tales proporciones en las ciudades europeas o norteamericanas, ¿cómo no va a ser una consideración de enorme importancia en el análisis del rol de las mujeres en las ciudades de América Latina y especialmente en los barrios populares de esas ciudades? Indudablemente, una sola mujer en cada hogar no lo puede hacer sino que apela a la ayuda de las hijas –frecuentemente los hijos también, pero sólo hasta determinada edad –muchas veces también a la ayuda de ahijadas y a otras ayudas pagadas. Incluso las familias pobres contratan determinados tipos de servicio doméstico y destinan una parte de su presupuesto para ocasionales apoyos en el cuidado de los hijos pequeños.

La limitación del acceso a la recreación y al descanso es la consecuencia más previsible de la pobreza de tiempo de las mujeres. Habría que pensar que las restricciones que sufren las mujeres en este sentido conducen al estrés, a problemas de salud física y mental, aunque hay pocos estudios respecto de este último punto. Para demasiadas mujeres, no sólo no hay tiempo para jugar, perseguir intereses individuales y recrearse, sino que estas actividades no están legitimadas culturalmente. No es apropiado que ellas salgan de la casa con el pretexto que van a jugar un partido con las amigas, como sí lo pueden hacer los hombres.

2. La pobreza de trabajo

El trabajo de calidad es escaso en todas las ciudades de la región. El problema es especialmente dramático para las mujeres de sectores populares y las de las capas medias (nuevas pobres muchas veces), debido a las desventajas educativas que arrastran las que pertenecen a una generación mayor.

La mayoría de los empleos de las mujeres en las ciudades son de baja productividad. Exigen poca inversión, poco capital inicial. En cambio, permiten el ingreso y el egreso fácilmente, de acuerdo con los cambios en las circunstancias de vida de las mujeres que escapan a su control. La actividad laboral de las mujeres suele verse afectada por eventos diversos: la enfermedad de un hijo; el requerimiento del esposo de apoyo de algunas semanas durante las cuales tiene un trabajo intenso en su negocio o taller; un accidente; la necesidad de cuidar la casa. Está claro que, debido a

sus roles en la familia, las mujeres se ven obligadas a hacer un canje de la flexibilidad por la baja remuneración que reciben en trabajos de este tipo.

Las opciones en el trabajo y la rentabilidad de los trabajos que realizan las mujeres pobres, también están limitadas por la necesidad que tienen de trabajar cerca de su casa. Deben procurar organizar sus vidas de un modo que les permita desplazarse en un radio restringido y que comprenda idealmente su casa, los colegios de los hijos, el mercado de alimentos y talvez de insumos para un negocio o la elaboración de algún producto, el domicilio de familiares cercanos y el lugar de trabajo. Nuevamente chocamos con la escasez del tiempo de las mujeres pobres, agravada por la ineficiencia de los sistemas de transporte que están a su alcance y por la necesidad, en muchos casos, de desplazarse con los niños pequeños en la espalda o de la mano, con los utensilios de cocina y los implementos de trabajo. La preferencia por trabajar cerca de la casa es compartida con muchas otras mujeres que están en similar situación; y eso hace que entre ellas compitan por las limitadas alternativas que existen.

3. Pobreza de vínculos sociales

Las mujeres adolecen también de una pobreza de vínculos sociales que, son aquellos que se tejen alrededor de las personas y que inciden en su bienestar. Tales vínculos constituyen un capital social o un paquete de activos sociales que pueden ser canjeados por diversos tipos de ayuda en momentos de necesidad. J. N. Vijay, 1987 nos invita a imaginar a los pobres como personas que se presentan con un portafolio de activos bajo el brazo:

- Activos económicos propiamente (dinero)
- Activos legales (títulos de propiedad, contratos de trabajo y de otros tipos, amparados por la ley y el sistema judicial)
- Activos educativos (credenciales de haber estudiado, títulos académicos);
- Activos culturales (explicaciones que dan coherencia a su experiencia, fuentes de identidad); y
- Activos sociales.

Los activos sociales son vínculos con otras personas que reflejan relaciones de intercambio y reciprocidad. Se pueden acumular activos sociales para canjearlos o cobrarlos cuando sea preciso. Aunque los activos sociales en el fondo representan deudas, la posibilidad de recuperarlas depende de las sanciones sociales y morales que aplica la comunidad. Entre tanto, los actores toman opciones estratégicas como escoger entre invertir tiempo y recursos en activos sociales – haciéndose los padrinos de una fiesta patronal, por ejemplo- invertir en la educación de un miembro de

la familia o gastar en la compra de un bien.

Los pobres que participan de redes sociales amplias y diversas pueden acceder a recursos que van desde el apoyo emocional y los consejos hasta préstamos de dinero, información sobre un cuarto que se alquila a un precio alcanzable, recomendaciones para un empleo, servicios y favores tales como el cuidado de la casa o de los hijos. Los que carecen de este tipo de vínculos son doblemente desgraciados.

Todo hace pensar que la acumulación de activos sociales es más importante para las mujeres que para los hombres pobres urbanos de ciudades latinoamericanas, e incluso de otras partes del mundo. En las condiciones actuales, las mujeres tienen menos acceso que los hombres a otros tipos de activos: acceden a menos contratos formales de trabajo o a la propiedad de bienes y poseen menores credenciales educativas. Las mujeres pueden obtener grandes recursos cobrando las deudas sociales a personas cercanas: esposo, hijos, hermanos, entre otros. Pero también es fácil para sus deudores evadir sus obligaciones sin sufrir más que una sanción moral. En las ciudades, no existe una comunidad moral sólida e integrada con la capacidad de hacer respetar las obligaciones morales entre unos y otros, y los riesgos de incumplimiento son grandes.

Es también posible que las mujeres se vinculen con grupos y organizaciones de una manera distinta que los hombres. Algunos alegan que su participación social es diferente simplemente por ser de menor cantidad: según este argumento, las mujeres no tienen el tiempo, la libertad de movimiento y/o el interés en asociarse en organizaciones gremiales, reivindicativas, sociales, recreativas, políticas y deportivas. Un resultado inevitable es la baja representación de sus intereses en tales organizaciones. Sin embargo, hay que considerar la posibilidad de que el ciclo de causalidad sea exactamente lo contrario: puesto que estas organizaciones no articulan los intereses del sector femenino ni demuestran un compromiso con las mujeres y sus proyectos, éstas prefieren no malgastar su tiempo participando en ellas.

4. La privación estética

A menudo, la mirada que dirigen los no pobres hacia los pobres niega la relevancia de criterios estéticos en relación con la vida de los y las pobres. Supuestamente, las carencias y frustraciones de cada día dejarían a las personas en un estado de poco interés y poca apertura hacia el lado estético de la vida. Pero esta apreciación es errónea. Los ocupantes de un nuevo terreno que se siembra de viviendas precarias en zonas baldías de las ciudades hacen esfuerzos por levantar una cantidad de infraestructura básica y por instalar servicios básicos de agua y luz. Pero además se empeñan por embellecer el lugar y por darle un aspecto que ellos identifican con criterios de orden, belleza y placer.

5. La privación de seguridad

En las historias de los hogares urbanos de mayor pobreza, se repiten los incidentes que podríamos clasificar de azares catastróficos. Se trata de accidentes, enfermedades graves y repentinas, y eventos como robos o problemas judiciales. Un miembro de la familia puede ser acusado de un acto delictivo y verse encarcelado; hay que llevarle alimentos y movilizarse rápidamente para conseguir un abogado e iniciar los trámites del juicio o de algún otro modo de solución. En cualquiera de estos casos de catástrofes, toda la familia debe destinar sus recursos –dinero, tiempo, contactos, energías físicas y mentales- a tratar de resolver la situación: internar al familiar en el hospital, pagar el entierro, reponer lo que se pueda de las cosas robadas, pagar un abogado, subsanar una multa o castigo, sacar al familiar de la cárcel apelando a medios informales. Tales eventos contribuyen ampliamente a los ciclos de expansión (relativa) y contracción que se observan en las economías de las familias pobres.

Hay que hacer una acotación, en realidad, tales azares catastróficos aunque siempre mantienen su carácter catastrófico, no son la mayoría de las veces, azares; son más bien otra indicación de las condiciones de permanente inseguridad que rodean las vidas de los pobres. Sus bajos niveles crónicos de salud y nutrición los dejan más expuestos a enfermedades graves. Su poco acceso a servicios preventivos hace que las enfermedades aparezcan repentinamente y sin previo aviso.

Todas estas emergencias afectan en forma especial a las mujeres. Cuando se presenta una situación grave de salud en la familia –inmediata o extendida, a veces en un miembro muy distante de las redes familiares en otras ciudades e incluso países- las mujeres suelen ser las que se organizan para prestar los cuidados necesarios y para conseguir el dinero que se requiere, sea de sus propios negocios y ahorros o del diario familiar.

Las mujeres no son menos propensas de tener problemas con la policía o la ley, pero frecuentemente asumirán además la visita y la comida de aquél que sí los tiene, mientras (en el mejor de los casos) el padre, los hermanos y otros familiares varones se encargan de las transacciones con las autoridades respectivas.

Pero es en relación con el robo donde se observa la mayor vulnerabilidad de las mujeres. La mayor fuerza física de muchos hombres y el hecho que las mujeres se trasladen con bultos y niños las expone a robos callejeros y en el puesto de venta en el mercado, la esquina o la calle. Cuando manejan pequeños negocios pueden perderlo todo en uno de esos episodios. Para otras, sufrir el robo del monedero cuando se va a la farmacia a comprar un medicamento o se debe pagar una cuenta o letra, puede representar un desastre.

Nuevamente, en relación con la inseguridad que

sufren los pobres estamos frente a un factor que también afecta a los hombres. No obstante, hay una diferencia de grado con las mujeres: ellas sufren más.³¹

Para el análisis de la pobreza de las mujeres por razones de género, acudimos a la identificación de distintos niveles explicativos y a la definición de indicadores que permiten una mejor comprensión.

El nivel estructural: La división sexual del trabajo es el factor estructural, determinante de la pobreza relativa de las mujeres por razones de género. La división del trabajo por sexos está en la base de la desigualdad de oportunidades que tienen las personas de distinto sexo para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad del capital productivo, trabajo remunerado, educación y capacitación) así como a participar en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales que norman el funcionamiento de una sociedad.

A partir de los avances logrados en materia de igualdad entre los géneros, se reconoce que las mujeres deben acceder a participar en el mundo público en condiciones de igualdad. Sin embargo, lo que no se reconoce explícitamente es que esa igualdad de oportunidades pasa por superar las restricciones que le impone a la mujer la división sexual del trabajo, por la cual continúa siendo responsable del trabajo doméstico, y de ello se deriva otra serie de situaciones que la mantienen en una posición de subordinación social.

Así, una primera dimensión estructural de la pobreza relativa de las mujeres es la realización de un trabajo al cual dedican una gran cantidad de horas, que es indispensable para la reproducción de la sociedad, y que no es remunerado. Ellas trabajan muchas horas al día sin remuneración.

Otra dimensión estructural asociada con la situación de la mujer es su papel único y no intercambiable en la reproducción biológica privativa de las mujeres, respecto de la cual no se podría hablar estrictamente de relaciones de género. Pero esa función biológica sólo puede entenderse como una función social, y, por lo tanto, su comprensión requiere incorporar el análisis de las categorías de maternidad, paternidad y responsabilidad social. A pesar de ello, a partir del papel biológico que tienen las mujeres en la procreación, la cultura tiende a identificarlas como responsables únicas de dicho proceso.³²

El uso de indicadores. Resulta necesario acompañar las definiciones con indicadores, es decir, medidas que permitan tener una dimensión del fenómeno y lograr así un mejor reconocimiento. De manera general, los indicadores de la pobreza estructural se vinculan con la necesidad de visibilizar los aportes que

31 A. Jeanine. Formas de pobreza y estrategias municipales. Isis Internacional, Opus Cit, Págs. 26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36.

32 Bravo, Rosa. Pobreza por razones de género. Precizando conceptos. Isis Internacional, opuc cit. Págs. 59, 60,61,62,63.

las mujeres hacen en trabajo no remunerado a la producción nacional. Tienen una connotación especialmente ideológica desde el momento que cuestionan las categorías económicas convencionales en cuanto al concepto de trabajo, ampliando sus límites para incorporar al trabajo doméstico. Por esta razón no existe un desarrollo adecuado de los instrumentos necesarios para medir el trabajo doméstico, el número de horas que dedican a éste los distintos miembros del hogar.

El aporte en trabajo doméstico es factible de medirse en términos monetarios, aplicando por ejemplo precios de mercado a los distintos bienes y servicios que se producen al interior del hogar o aplicando la remuneración media de mercado por hora a la cantidad de horas dedicadas a las distintas tareas que componen el trabajo doméstico. En los países de América Latina no existen experiencias en este campo; sin embargo, estimaciones gruesas permitirían concluir que el trabajo doméstico representa una proporción no inferior al 20 por ciento del Producto Interno Bruto.

Las dimensiones de la pobreza de género enumeradas y brevemente analizadas anteriormente afectan a todas las mujeres. Sin embargo, el contexto social al cual pertenecen define la manera específica en que experimentan la pobreza. En relación con los hombres, las mujeres pobres viven la pobreza trabajando más horas al día y con gran intensidad, en sus hogares y locales de trabajo en condiciones muy precarias; y consumiendo menos en cantidad y en calidad de los bienes y servicios necesarios para su supervivencia.³³

La multicausalidad y complejidad de la pobreza en general y la femenina en particular, demanda de macrovisiones, políticas y estrategias diferenciadas, que aborden no sólo las manifestaciones, sino las causas; lo que precisa de la aplicación del enfoque de género y desarrollo humano sostenible y de nuevos conceptos, modalidades y herramientas para su análisis, reducción y erradicación.

Bibliografía

1. Bravo, Rosa. Pobreza por Razones de Género. Precizando Conceptos. Revista Isis Internacional. Santiago de Chile, # 26, 1998. Pág. 59, 60,61,62,63,13, 15,16,17,19,21,26,2.
2. Brucke, Sonia, 2001. Captura electrónica.
3. Benería, Lourdes. Towards a Greater Integration of Gender in Economics, en World Development, vol. 23,1995.
4. CEPAL. Género y Pobreza: los mandatos internacionales. Tegucigalpa, Febrero de 2001. Págs. 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 16, 17, 18,19,20.
5. Centro de Estudios de la Mujer H. Méndez, María Elena, E.Ariel Montesdeoca. Percepción e Interacción: Una aproximación al análisis de las experiencias de las políticas públicas hacia la equidad de género en Honduras.XX.
6. Dávila Monica. FUNDE. Aproximación Conceptual al Pensamiento Económico con Perspectiva de Género. San Salvador, septiembre de 2000. (sin numeración de página).
7. De Villota, Paloma. (Ed.). La Política económica desde una perspectiva de género. La individualización de los derechos sociales y fiscales en la Unión Europea. Alianza Editorial.Madrid, España. Págs. 30,33 y 47.
8. Elson, Diane. Estrategias para incluir un enfoque de género en la macroeconomía. Conciencia de género en el diseño de modelos de ajuste estructural. Nov. 2000. Captura electrónica.
9. Foxley, Alejandro. "Stabilization Policies an their Effects on Employment an income Distribution Latin American Perspective. Washington 1981.Págs. 15,17.
10. García, Lorenzo Tania. Mujer y Economía: Es Inequidad, Desigualdad o Discriminación?. La Habana, julio del 2002. Págs. 1,2,35,8,9,10,11,13,14.
11. García, Lorenzo Tania. La Feminización de la Pobreza. Apuntes para un Debate. La Habana. 2001. Págs. 4,5.
12. Jornadas Feministas. Feminismo es ...y será. Córdoba, España. Págs. 417
13. Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género. Managua, agosto,2002
14. Montesdeoca, Edison Ariel. Gobernabilidad y Gestión Local con Equidad: Primera aproximación a su conceptualización y práctica. Conferencia Centroamericana y del Caribe Reducción de la Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género. Managua, agosto 2002.
15. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Vivir Juntos, en Mundos Separados. Hombres y mujeres en tiempos de cambio. Estado Mundial de la Población.Págs. 37,38,39,40,41,45.
16. UNICEF. Oficina Regional para América Latina Caribe. Programa Regional Participación de la Mujer en el Desarrollo. El Ajuste Invisible. Los efectos de la Crisis Económica en las Mujeres Pobres.. Colombia, 1989. Págs.
17. PNUD. Informe de Desarrollo Humano. 1993, 1999. Págs. 27,28,29,30,31.
18. Proyecto de Desarrollo Agrícola Valle del Guayape –UF-. Martínez, María Antonia. Análisis Jurídico sobre Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres del Area Rural en Relación al Acceso y Control sobre la Tierra. Tegucigalpa, abril del 2000. Págs. 16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27.
19. UNICEF. Análisis de Situación Infancia, Mujer y Juventud. Tegucigalpa, 1998.Págs. 128,129.
20. Embajada Real de los Países Bajos y otros. Nuevos Enfoques Económicos Contribuciones al debate sobre Género y Economía. San José, Costa Rica, Junio 1996. Págs. 42, 60,76.
21. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, Organización Panamericana de la Salud. Kliksberg, Bernardo. América Latina: Una Región en Riesgo. Pobreza, Inequidad e Institucionalidad Social. Págs. 52,77.
22. SAG, ASDI, PNUD, PAGS. Política para la Equidad de Género en el Agro Hondureño. Tegucigalpa. Págs. Honduras. Págs. 5,6,7.
23. Valenzuela, María Elena. Revista Isis Internacional # 26. Santiago de Chile.1998. Pág. 3.
24. Rosales, Sara Elisa. Consideraciones Preliminares sobre la Situación de la Mujer en Honduras. Editorial Universitaria. 1982. Pág. # xx.
25. Secretaría del Despacho Presidencial. Instituto Nacional de Estadística. Vigésima Cuarta Encuesta Permanente de Hogares (Módulo de Mujeres). Tegucigalpa, Honduras, Mayo 2001.
26. AECI, Secretaría de Trabajo. Situación sociolaboral de la mujer trabajadora.
27. Banco Interamericano de Desarrollo BID. Indicadores Ambientales de Temas Seleccionados en América Latina y El Caribe. New York, Abril 2002. Págs. 2, 6.
28. Kliksberg, Bernardo. Hacia una Economía con Rostro Humano. Edit. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, argentina, 2002. Págs.23,31,105,106,128,129,130, 131.
29. Kliksberg, Bernardo.Hacia una Nueva Política Social en América Latina. Desmontando Mitos. 11,12.
30. Reducción de la Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género. Managua, Nicaragua, del 28 al 30 de Agosto de 2002.Pás. 2,6,7,8,9.

³³ Ibid.:Págs. 61,62,65,66,67,68 y 69.